

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIRECCION DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**



“Políticas de Atención a la Población con Discapacidad y su incidencia en la metodología de enseñanza en el Centro Universitario de Occidente”

Tesis presentada por:

ANA LUISA QUIROA BETHANCOURTH

ASESOR DE TESIS:

Msc. Edgar Benito Rivera García

**PREVIO A CONFERIRLE EL TÍTULO DE
MAESTRA EN CIENCIAS, EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Quetzaltenango, mayo 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS**

AUTORIDADES

RECTOR MAGNIFICO Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA GENERAL DEL CUNOC M Sc. María del Rosario Paz Cabrera

SECRETARIA ADMINISTRATIVA M Sc. Silvia del Carmen Recinos Cifuentes

REPRESENTANTES DE CATEDRATICOS

M Sc. Héctor Obdulio Alvarado Quiroa

Ing. Edelman Cándido Monzón López

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS DEL CUNOC

Licda. Tatiana Cabrera

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Br. Luis Ángel Estrada García

Br. Julia Hernández

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

M Sc. Percy Ivan Aguilar Argueta



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado



ORDEN DE IMPRESIÓN POST-CUNOC-017-2017

El Infrascrito Director del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de tener a la vista el dictamen correspondiente del asesor y la Certificación del acta No. 172-2017 de fecha 25 de Mayo del año dos mil diecisiete, suscrita por los Miembros del Tribunal Examinador designados para realizar Examen Privado de la Tesis Titulada **“Políticas de Atención con Discapacidad y su incidencia en la metodología de enseñanza en el Centro Universitario de Occidente”**, presentada por la maestrante **Ana Luisa Quiroa Bethancourth** con número de carné **199930038** previo a conferírsele el título de **Maestra en Ciencias en Docencia Universitaria**, **autoriza** la impresión de la misma.

Quetzaltenango, 30 de Mayo de 2017.

IMPRIMASE

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M. Sc. Percy Juan Aguilar Argueta
Director



cc. Archivo



Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Quetzaltenango 11 de noviembre de 2016.

Msc. Percy Aguilar
Director
Departamento de Estudios de Postgrados
Centro Universitario de Occidente
Presente.

En atención al nombramiento que se me hiciera para Asesorar el trabajo de tesis de la Maestría en Docencia Universitaria, titulado **“Políticas de Atención a la población con Discapacidad y su incidencia en la metodología de enseñanza en el Centro Universitario de Occidente”** elaborado por la **Licenciada Ana Luisa Quiroa Bethancourth.**

El trabajo de Tesis que se presenta constituye un aporte metodológico a nivel del Centro Universitario de Occidente, dicho estudio retoma la Política de Atención a la población con Discapacidad y su relación en el proceso de la práctica docente, contribuyendo con esto a que las carreras y divisiones que fueron parte de la investigación Pueda hacer replanteamientos desde la construcción del diseño curricular de cada carrera.

Indudablemente el estudio tiene la intención de provocar reflexiones y una conciencia social de la importancia que tiene las personas con discapacidades de darle un trato especial y preparar condiciones para su aprendizaje como un derecho universal.

Por lo expuesto anteriormente, me permito **Dictaminar Favorablemente**, para que la Tesis continúe con el trámite que corresponda.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Edgar Benito Rivera G.
Asesor



EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

CERTIFICA:

Que ha tenido a la vista el libro de Actas de Exámenes Privados del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente en el que se encuentra el acta No. 172/2017 la que literalmente dice:-----

En la ciudad de Quetzaltenango, siendo las diez horas del día jueves veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones del Departamento de Estudios de Postgrado, el Honorable Tribunal Examinador, integrado por los siguientes profesionales: **Presidente:** M Sc. Percy Ivan Aguilar; **Coordinadora:** M Sc. Yesenia Hernández (Nombrada por la Dra. Betty A. Argueta); **Asesor:** M Sc. Edgar Benito Rivera; **Experta:** M Sc. Alicia Alvarado; **Secretario que certifica:** M Sc. Edgar Benito Rivera; con objeto de practicar el **Examen Privado** de la Maestría en **Docencia Universitaria** en el grado académico de **Maestra en Ciencias** de la Licda. **Ana Luisa Quiroa Bethancourt**, identificada con el número de carné **199930038** procediéndose de la siguiente manera: -
PRIMERO: La sustentante practicó la evaluación oral correspondiente, de conformidad con el Reglamento respectivo.-----
SEGUNDO: Después de efectuadas las preguntas necesarias, los miembros del tribunal examinador procedieron a la deliberación, habiendo sido el dictamen **FAVORABLE** -----
TERCERO: En consecuencia la sustentante **APROBO** sin observaciones cubriendo así todos los requerimientos académicos necesarios previo a otorgarle el título profesional de **MAESTRA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA** -----
CUARTO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha una hora con treinta minutos después de su inicio, firmando de conformidad, los que en ella intervinieron.-----

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente CERTIFICACIÓN en una hoja membretada del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala a los veintisiete días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete. -----

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Certifica:


Yamara Yamileth Rodas De León
 Secretaria de Postgrados

Vo. Bo.


M. Sc. Percy Juan Aguilar Argueta
 Director de Postgrados



DEDICATORIA

A Dios: por ser siempre el centro de mi vida.

A Mi Esposo: Fridel Mazariegos, gracias por su apoyo incondicional de toda la vida y su ayuda especial durante el tiempo que me ausente del hogar para obtener este logro.

A Mi Madre: Amalia Bethancourth, por ser mi ejemplo de una buena madre, de mujer profesional y trabajadora.

A Mis hijos: Luis Carlos y Olga María, quienes son la fuerza que me inspiran todos los días para ser mejor persona. Luis Carlos gracias por ese corazón sincero que brinda amor. Olguita tu eres el motivo principal de la elaboración de este trabajo de graduación, espero que logres ser profesional universitaria y que las puertas del CUNOC siempre estén abiertas para el desarrollo académico de las personas con discapacidad.

A Mis hermanas: Claudia y María Renée, gracias por su apoyo y ayuda durante el proceso de estudio.

INDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	3
INTRODUCCION	5
CAPÍTULO I. LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	8
CAPÍTULO II. ESTADO DEL ARTE	12
CAPÍTULO III. MARCO LEGAL EN RELACIÓN A DISCAPACIDAD	18
3.1. Leyes Nacionales sobre Discapacidad.....	18
3.2. Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	20
3.3. Leyes internacionales sobre discapacidad.....	22
CAPÍTULO IV. MARCO INSTITUCIONAL.....	25
4.1. Universidad de San Carlos de Guatemala	25
4.2 Fines de la Educación Superior	26
4.3 Objetivo de la Educación Superior	27
4.4 Caracterización del Centro Universitario de Occidente	27
CAPÍTULO V. MARCO TEÓRICO	34
5.1 Discapacidad.....	34
5.1.1 Generalidades	34
5.1.2. Discapacidad Sensorial	35
5.2 Metodología de la Enseñanza Universitaria	36
5.2.1 Pedagogía	36
5.2.2 Didáctica	37
5.2.3 Método.....	37
5.2.4 Técnica	38
5.3 Atención a la población con discapacidad.....	39
5.4 La Inclusión de estudiantes con discapacidades las aulas universitarias	41
5.5 Política	44
CAPÍTULO VI. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	47

6.1	HALLAZGOS SIGNIFICATIVOS	59
6.1.1	Hallazgos relevantes.....	59
6.1.2	Verificación de objeto.....	60
6.1.3	Comprobación de Hipótesis.....	63
6.2	CONCLUSIONES.....	68
CAPÍTULO VII. Programa de Fortalecimiento a la Metodología de Enseñanza para la Población con Discapacidad		
7.1	Justificación.....	69
7.2	Objetivos	70
7.3	Sustento Teórico	71
7.4	Líneas de acción	74
A.	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN	74
B.	INSTANCIAS DE APRENDIZAJE Y MEDIACIÓN PEDAGÓGICA	81
C.	EVALUACIÓN, UN PROCESO PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA	85
D.	ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LAS AUTORIDADES DEL CUNOC.....	94
BIBLIOGRAFÍA		97
APÉNDICES Y ANEXOS		101
A.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	101
1.	Planteamiento y definición del problema.....	101
2.	Objetivos	102
3.	Justificación.....	103
4.	Tipos de Investigación.....	104
5.	Hipótesis	104
6.	Variables	104
7.	Metodología	106
8.	Sujetos de Investigación	112
9.	Cronograma de trabajo	115
10.	Presupuesto y Recursos.....	115
11.	Instrumentos de investigación.....	116

INDICE DE TABLAS**PAGINA**

Tabla No. 1 Número de Estudiantes por División	31
Tabla No. 2 Indicadores de Correlación del Coeficiente “Q” de Kendall.....	63
Tabla No. 3 Cuadro teórico y de análisis de correlación.....	64
Tabla No. 4 Frecuencias esperadas	65
Tabla No. 5 Valores de las Frecuencias Esperadas.....	65
Tabla No. 6 Desarrollo de la fórmula de Ji cuadrada.....	66
Tabla No. 7 Fragmentos de usos comunes en la comunicación	76
Tabla No. 8 Fragmentos de usos comunes en la comunicación	77
Tabla No. 9 Fragmento relevante de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad	94
Tabla No. 10 Operacionalización de las variables.....	105
Tabla No. 11 Procedimiento de elaboración de instrumentos	109
Tabla No. 12 Distribución del tiempo de trabajo	115
Tabla No. 13 Egresos.....	115

“Políticas de Atención a la Población con Discapacidad y su incidencia en la metodología de enseñanza en el Centro Universitario de Occidente”

RESUMEN

En la sociedad Guatemalteca la discapacidad está presente en un pequeño porcentaje; las personas que presentan alguna discapacidad tienen el mismo derecho de educación que todos los guatemaltecos, por lo que la Universidad de San Carlos de Guatemala como única casa de estudios superiores estatal ha creado las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad, abriendo las puertas a las personas que posean discapacidad física y/o sensorial que quieran superarse académicamente. La presente investigación se ha enfocado en la incidencia que tienen las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Metodología Actual de Enseñanza del Centro Universitario de Occidente, se explica la importancia que se tiene de la atención a personas con discapacidad en el nivel superior, logrando una inclusión dentro de las aulas universitarias. Se detalla un análisis de varias investigaciones relacionadas a la atención en el nivel universitario a personas con discapacidad, se encuentra el Marco Legal en el cual se citaron las leyes de más relevancia a nivel nacional, institucional e internacional.

El estudio se realizó en el año 2015 en el Centro Universitario de Occidente donde hay 8 divisiones con 21 carreras y 16,210 estudiantes, donde se puede determinar que tanto en la misión como visión el desarrollo profesional del estudiante es el elemento más importante.

La investigación es Cuantitativa, su proceso deductivo, la metodología es descriptiva y explicativa; y se utilizaron las técnicas de observación directa, investigación documental, entrevista y encuesta. Luego del tratamiento de los datos se pudo determinar que la comunidad universitaria presenta desconocimiento de la Política de Atención a la Población con Discapacidad, además se obtuvo de resultado que dentro de las aulas universitarias donde hay

estudiantes con discapacidad existe discriminación y que los docentes no están preparados para atender a esta población de una forma adecuada.

En la propuesta se sugiere un programa de Sensibilización y Socialización de la Política, el cual debe ser de una forma continua, debido a que todos los años se cuentan con estudiantes y docentes de primer ingreso a la institución.

ABSTRACT

In Guatemalan society disability is present at a low rate; people who have any type of disabilities have the same right to education that all Guatemalans do; this is why Universidad de San Carlos de Guatemala, as the only public university has created Políticas de Atención a la Población con Discapacidad, allowing people with physical or sensory disabilities to overcome in the academic field.

This investigation was focused on the impact that Políticas de Atención a la Población con Discapacidad has with the actual Teaching Methodology at Centro Universitario de Occidente, it explains the importance of the regard to students with disabilities at university education, to manage incorporation inside university classrooms. A detailed analyzes shows various researches related to the heed at university level to people with disabilities, among the theoretical framework there are the most relevant institutional and national laws, beside some international ones.

This research was performed at Centro Universitario de Occidente in 2015, where there are 8 main faculties and 21 careers and 16,210 students, where is determined that as well as the mission and vision, professional development is the most important element.

This research is of the quantitate type, its deductive process, and its methodology is descriptive and explanatory; the techniques applied were: direct observation, documental investigation, interview and survey. After analyzing the data, it was observed that the university community is not aware of Política de Atención a la Población con Discapacidad, besides it was also a result that students with disabilities are discriminated; and the professors who work with them are not prepared to work with this kind of students in the most proper and professional way.

A continuous Program to Sensitize and Socialize is proposed to promote Política de Atención a la Población con Discapacidad, because of freshman and new Professors who arrive at this University.

INTRODUCCION

En la humanidad no todas las personas nacemos con las mismas capacidades físicas y/o sensoriales, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Discapacidad realizada por el Instituto Nacional de Estadística realizada en el año 2005, el porcentaje de población que presenta discapacidad es de un 3.74% a nivel nacional. Respetando lo que la Constitución Política de la República de Guatemala indica en su Artículo 4, que todas las personas tenemos los mismos derechos; y en su Artículo 71 donde se especifica que todos los habitantes del país tienen derecho a la educación sin discriminación, siendo las personas con discapacidad capaces mentalmente pueden superarse académicamente, no obstante encuentran una barrera debido a que la mayoría de casos no cuentan con el recurso económico para solventar sus estudios, buscando de esa forma centros estatales. En la Política Nacional de Discapacidad refiere que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Discapacidad solamente una de cada diez personas discapacitadas asiste a la educación media y superior.

La Universidad de San Carlos de Guatemala como casa de estudios superiores y ente estatal ha creado la Política de Atención a la Población con Discapacidad para que los estudiantes tengan acceso a la superación personal y profesional; con esta base, se ha realizado el presente estudio en el Centro Universitario de Occidente, para conocer la situación actual sobre el tema de discapacidad, y conocer si se ha divulgado, socializado y puesto en práctica la política dentro de esta casa de estudios. Asimismo, se pretende establecer si los docentes tienen la preparación metodológica y sensibilización necesaria para recibir y atender adecuadamente cualquier caso específico de estudiantes con discapacidad.

Para contextualizar el estudio sobre la aplicación de la Política de Atención a Personas con Discapacidad, se debe comprender que hay diferentes tipos de discapacidad entre las que encontramos la física, sensorial y mental. Las personas con discapacidad física encuentran limitación en la infraestructura, acceso,

movilidad y uso de servicios sanitarios; pero su proceso de aprendizaje se regula de forma estándar; mientras que las personas con discapacidad sensorial como la visual y auditiva, requieren de adecuaciones metodológicas para la enseñanza idónea en estos casos especiales.

La metodología de enseñanza es un conjunto de procedimientos y técnicas, por lo que se determinará si los docentes universitarios conocen y están capacitados para poder realizar las adecuaciones curriculares pertinentes según sean los casos que se presenten. En el Capítulo I se habla sobre la importancia de la atención de la población con discapacidad en la educación superior, haciendo énfasis siempre en la misión y visión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde el elemento más importante es el humano sin distinción alguna. En el Capítulo II se realizó un estudio a diferentes autores quienes han estudiado, investigado y redactado documentos acerca de la discapacidad en educación superior, inclusión en las aulas universitarias como metodologías idóneas a utilizar para personas con discapacidad. En el Capítulo III Se realiza un detalle del marco legal, es decir de todas las leyes nacionales e internacionales relacionadas a la discapacidad y su derecho a la educación; así como las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En el Capítulo IV se realiza un marco institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Centro Universitario de Occidente, detallando una breve reseña histórica, su finalidad, misión y visión; organigrama y el desglose de estudiantes por carrera inscritos en el Centro Universitario de Occidente en el año 2015, donde fue realizado el presente estudio. El Capítulo V contiene el sustento teórico sobre lo que se refiere a discapacidad, tipos de discapacidad y método; así como el fundamento teórico sobre la inclusión, adecuaciones curriculares, didáctica, técnicas y metodologías idóneas a utilizar en esos casos. En el Capítulo VI Se realiza la presentación y análisis de resultados de la investigación de campo que se llevó a cabo en la comunidad universitaria del Centro Universitario de Occidente en el año 2015, tanto a docentes como estudiantes para determinar el conocimiento e interés que se tiene sobre esta población con discapacidad; así

como conocer la actitud que tendrían frente a un caso en el aula de estudios, tanto desde el punto de vista como compañero o como catedrático; aunque es lamentable observar que en nuestra sociedad guatemalteca existe un rechazo hacia este tipo de personas por lo que se considera de suma importancia realizar conciencia, para poderlos tratar con equidad y que todos vivamos en armonía; también en este capítulo se presentan los hallazgos significativos, la verificación del objeto, comprobación de hipótesis y conclusiones.

En el Capítulo VII como resultado del estudio teórico y el análisis del estudio de campo, se realiza una propuesta de Fortalecimiento a la metodología de enseñanza para la población con discapacidad, sugiriendo la actualización docente, socialización y sensibilización a toda la comunidad universitaria, a través de un programa de información y comunicación continua, donde se exponen cuatro líneas de acción: programa de sensibilización, instancias para aprender, mediación pedagógica, conceptos básicos de evaluación y estrategias dirigidas a las autoridades del Centro Universitario de Occidente.

CAPÍTULO I

LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Todas las personas guatemaltecas gozan de los mismos derechos y obligaciones, ahora bien, qué pasa normalmente con los individuos que por azares del destino han venido a la vida con la falta de algún miembro o de un sentido como es la vista y/o el oído. O, en otros casos, como consecuencia de alguna enfermedad o accidente, los han perdido. Ellos tienen los mismos derechos y obligaciones que el resto de la población, sin embargo en nuestra sociedad son mal vistos, se les discrimina y se les excluye de actividades.

Las personas que poseen una discapacidad física o sensorial, están plenamente capacitadas mentalmente y pueden acceder al sistema de educación, tienen el deseo de superación académica y no ven su condición particular como un impedimento para poder hacerlo.

Las personas con discapacidad física pueden asistir perfectamente a cualquier centro educativo, porque pueden ver y escuchar, el problema que afrontan es por la infraestructura deficiente de las instituciones educativas, pues son pocas las que están previstas para personas en sillas de ruedas. Por otro lado se encuentran los que poseen discapacidad visual o auditiva, quienes tienen más barreras a la hora de integrarse a la sociedad y a la educación. Existen instituciones académicas especializadas para impartir enseñanza en los niveles de pre-primaria y primaria, además cuentan con apoyo en el nivel medio, pero cuando llegan al nivel superior muchas veces se les niega el ingreso y no pueden seguir superándose; siendo ellas un alto porcentaje de escasos recursos, quienes no pueden pagar una mensualidad en una universidad privada, lo que los encamina a tocar las puertas de la única universidad estatal del país. La Universidad de San Carlos de Guatemala como ente nacional, se debe regir a lo que establece la Constitución Política de la República y abrirle sus puertas a todo

ciudadano, por lo que ha creado la Política de Atención a la Población con Discapacidad, lo cual es un gran desafío para la comunidad universitaria para atender a este sector de la mejor forma.

La Política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala ha sido aprobada por el Consejo Superior Universitario para que exista una educación inclusiva, proporcionando educación a todos los estudiantes sin importar la condición que presenten. La Universidad de San Carlos ha tomado varios principios que orientan dichas políticas, entre los más relevantes están: la no discriminación, aceptación de personas con discapacidad y la igualdad de oportunidades.

La Universidad de San Carlos de Guatemala se compromete a través de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad a realizar los ajustes razonables dentro de sus programas de estudio, que permitan la inclusión; no solamente en relación a estudiantes, sino a personas con discapacidad que puedan laborar como docentes o personal administrativo, proporcionando igualdad de oportunidades.

La Misión de la Universidad de San Carlos de Guatemala literalmente dice: “En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales”. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014)

Se observa que la aplicación de la Política de Atención a la Población con Discapacidad es congruente con la Misión de la USAC en cuanto a que tiene la exclusividad de desarrollar la educación superior estatal del país, cooperando a la solución de problemas nacionales, en este caso referido a este grupo de personas

con discapacidad, que deseen prepararse académicamente y poder contribuir al desarrollo del país.

En su Visión: “La Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal, autónoma, con cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social, humanista y ambiental, con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados, para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014). Al analizarla podemos determinar que la Universidad se compromete al desarrollo científico, social y humanista, formando profesionales para la sociedad guatemalteca, sin distinción alguna.

Por lo que la implementación de las Políticas de Atención a la Población con discapacidad son afines con la visión y misión institucional de la USAC¹, siempre resaltando que el elemento humano es formado con excelencia académica para que sus egresados sean personas productivas que ayuden al desarrollo del país. Sin importar la condición social, física y/o ética de los estudiantes, es la USAC como ente estatal a la que le corresponde garantizar la igualdad en el trato de toda la comunidad universitaria.

Si bien es cierto que las personas con discapacidad son un porcentaje mínimo en la sociedad, siempre se debe estar preparado para incorporarlas en caso de que se encuentre un estudiante con esa condición. Favoreciendo así su acceso a un bienestar general y trato equitativo, para que se fomente el desarrollo humano integral de los guatemaltecos, cumpliendo un compromiso social, diseñando e implementando programas y acciones incluyentes en la sociedad.

Derivado a lo anterior podemos decir que la importancia de la atención a la población con discapacidad en la Educación Superior reside en formar personas

¹ USAC: Universidad de San Carlos de Guatemala

productivas que se puedan desenvolver en la sociedad, realizando un trabajo digno que les permita satisfacer sus necesidades básicas, ya que se puede observar en la actualidad las exigencias en el campo laboral, cada día que transcurre solicitan más preparación académica para poder optar a un empleo. De esta forma se está trabajando en el desarrollo humano integral, respetando los derechos de las personas con discapacidad, de participar plenamente en la vida ciudadana siendo un derecho que se encuentra plasmado en la legislación nacional e internacional.

Hacer efectivo plenamente este derecho es un reto que enfrenta la comunidad universitaria, el cual debe ser abordado progresivamente para lograr cambios permanentes, esperando abrir las puertas de la casa de estudios a todas las personas con discapacidad que quieran superarse académicamente y se sientan integrados a la sociedad. La Universidad de San Carlos de Guatemala debe ser un ejemplo de inclusión de la población con discapacidad para otros países de la región.

CAPÍTULO II

ESTADO DEL ARTE

1. **López Pulgarín, Sonia Elena (2012), Inclusión en Educación Superior para Población con Discapacidad:** Realizó una investigación que nos permite conocer la inclusión de toda la población con discapacidad física, auditiva o visual en el Nivel Universitario de Colombia, realizando un aporte para implementar nuevas leyes y nociones para que los docentes universitarios mejoren su modelo pedagógico frente a esta población estudiantil. Además refiere datos de la UNESCO² para hacer énfasis en la igualdad de derechos y acceso a la educación superior a todas las personas sin realizar ningún tipo de exclusión, ya que la población que posee una discapacidad tiene talentos que se pueden aprovechar para el desarrollo de la sociedad.

2. **Jiménez Sandoval, Rodrigo (2002), Las Personas con Discapacidad en la Educación Superior:** El autor pretende hacer conciencia para construir propuestas en universidades dispuestas a cambiar sus políticas, ideología, currículo, infraestructura y estrategias de comunicación con el objetivo de que toda la población tenga acceso a la educación superior. Dentro de los aspectos fundamentales se encuentra el cambio de planes de estudio, es decir en el área curricular, para que todos los elementos sean analizados para responder a las necesidades individuales de los estudiantes que presenten discapacidad, proponiendo principios y prácticas como eje transversal dentro de todas las carreras, tomando en cuenta el perfil del profesional, proyección social, vida estudiantil e investigación.

Se analiza el paradigma social de la discapacidad como modelo tradicional, donde se concibe a las personas discapacitadas como objetos de caridad y lástima, no se le valora a la persona en sí. Se analiza la evolución del paradigma iniciando con el modelo tradicional, rehabilitación y accesibilidad.

² United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

Nuestro desconocimiento y falta de interacción con personas con discapacidad retrasa la evolución de los paradigmas, por lo que se hace conciencia que el cambio debe iniciar en cada uno de nosotros para contribuir al cambio general de los paradigmas actuales.

Conscientes de que la educación es una herramienta para lograr transformación en la cultura y sociedad en cuanto a equidad de derechos, propone el autor realizar procesos educativos para eliminar en todo aspecto la discriminación y mejorar así la calidad de vida.

3. **Barradas Alarcón, María Esther (2014), Educación Superior Inclusiva en México:** Habla sobre la importancia de comprender la discriminación y su consecuencia, porque se puede ver la desigualdad en derechos y oportunidades, sabiendo todos que la educación no se le prohíbe a nadie. En las leyes de los países resaltan el derecho de las personas a educarse sin ser discriminadas por sus discapacidades. Existen documentos, leyes y un sin fin de investigaciones acerca de la inclusión, pero las mismas tiene que llevarse a la acción, porque si no, es una verdad a medias. Lamentablemente el ser humano espera ver las consecuencias que tiene el no acatar las disposiciones, por lo que Barradas propone en su investigación, imponer algún tipo de sanción para que pueda llevarse todo lo planeado a la acción y así realizar un cambio de paradigma para obtener resultados exitosos. En nuestra Guatemala es de suma dificultad romper con la cultura egoísta, falta de poder individual, falta de amor al prójimo y otros valores; es tiempo de romper con ese escenario y empezar a trabajar en la inclusión de personas con discapacidades físicas y sensoriales, para que toda la sociedad sea equitativa en oportunidades iniciando con un programa de sensibilización de la población.
4. **Universidad de San Carlos de Guatemala (2014), Política de Atención a Personas con Discapacidad:** La Universidad de San Carlos ha creado una política para atender a los estudiantes que presenten alguna discapacidad,

para cumplimiento de un mandato constitucional donde se refiere que todas las personas sin discriminación alguna tienen derecho a la Educación, siendo la USAC la única entidad estatal se encuentra obligada a la equidad e inclusión de todas las personas que deseen superarse a nivel superior.

Los estudiantes con discapacidad tienen algunas limitaciones dentro de la Educación Superior como infraestructura, metodologías adaptadas, no hay condiciones que permitan su posterior inclusión como personal docente y administrativo, por lo que se pretende con la puesta en marcha de la política contribuir a la transformación social de las personas en su vida académica, cultural y política. La USAC ha realizado algunas acciones aisladas en esta materia desde sus diferentes unidades y centros universitarios, como proyectos, investigaciones, tesis, entre otras. Sin embargo hace énfasis en que la política es una propuesta integral para que se pueda cubrir a toda la población guatemalteca.

5. **Escribano, A. & Martínez, A. (2013), Educación Inclusiva y Profesorado Inclusivo, aprender juntos para aprender a vivir juntos:** Una obra sobre la Inclusión Educativa para que sea una herramienta de trabajo educativo bajo dos ejes. El primero es la inclusión educativa como una educación universal, siendo así un reto para que el docente cree enfoques innovadores para aprovechar toda la potencialidad que presentan los estudiantes, transformando la realidad bajo la equidad y justicia de aprender juntos, para aprender a vivir juntos. El segundo eje es la dinámica de los procesos de enseñanza y aprendizaje inclusivos en la formación del profesorado, la cual orienta hacia nuevas prácticas docentes. La teoría psicopedagógica sobre inclusión educativa suscitará en los estudiantes universitarios de la carrera de profesorado, el interés por conocer los problemas de inclusión.

6. **De Miguel Díaz, Mario (2006). Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado**

universitario ante el espacio europeo de educación superior: Dentro del libro se busca la necesidad de un cambio de orientación metodológica en la Educación superior, por lo que la didáctica se transformará completamente porque la educación anteriormente era centrada en el profesor y se busca que ahora en la actualidad sea centrada en el alumno; y esto ¿Qué significa? Que anteriormente el docente universitario se dedicaba a dar contenidos teóricos a los estudiantes aunque ellos no comprendieran los temas impartidos, por lo que se busca poner en práctica el constructivismo pedagógico para que el estudiante realice un trabajo autónomo.

Además explica sobre el nuevo modelo pedagógico, donde el docente planifica el contenido de las asignaturas en base a competencias que son los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y su aplicación práctica en su diario vivir. Es relevante tomar en cuenta la sugerencia para planificar en base a competencias la cual es la siguiente: establecer las competencias que se esperan lograr en cada uno de los estudiantes, seleccionar las metodologías más adecuadas de acuerdo a las necesidades del alumnado, distribuir los contenidos en un cronograma y programar los procesos de evaluación; si acatamos este orden lógico propuesto estaremos contribuyendo grandemente al cambio de modelo pedagógico. Se encuentra las modalidades y métodos de enseñanza adecuados a las necesidades que surjan dentro del aula.

7. **Cepeda Novala, Jesús Martín (2007), Metodología de la Enseñanza basada en Competencias:** En la Metodología se debe tomar en cuenta siempre el contexto del diseño curricular por lo que se parte de supuestos básicos que el proceso de evaluación, programación y planeación se interrelacionan, por lo tanto se dice que la evaluación puede realizarse en cualquier etapa del proceso educativo. En el momento que se realiza un programa basado en competencias se le debe dar seguimiento en todo el proceso para que permita obtener información y verificar si se está cumpliendo la meta. Cepeda propone un proceso de metodología en seis momentos: Evaluación de necesidades,

especificación de competencias, determinación de componentes, identificación de procedimientos para el desarrollo de competencias, definición de competencias y validación de competencias. Por lo que nosotros sabemos que el objetivo primordial de la evaluación es tomar decisiones de cambio y poder minimizar las debilidades a lo largo del proceso, para que se pueda concluir con éxito; sin dejar a un lado la importancia que tiene diseñar el programa para que se adapte a las necesidades del contexto donde se esté trabajando.

8. **Universidad Mariano Gálvez, Maestría en Docencia Universitaria, Manual Andragógico sobre Técnicas para el desarrollo del aprendizaje y herramientas de evaluación:** Los profesionales que se especializan en docencia universitaria han visto la necesidad que existe actualmente en las aulas del nivel superior, determinando la falta de conocimiento y aplicación de técnicas y herramientas adecuadas para los diferentes grupos de disciplinas; por lo que han elaborado un Manual Andragógico que sea de utilidad para todos los docentes universitarios cuyas ramas de profesionalización son diferentes al ámbito pedagógico y dan a conocer cada una de las técnicas y herramientas y cómo aplicarlas adecuadamente, por último refieren la forma correcta de evaluar a través de rúbricas, lista de cotejo, escalas de rango, etc. Sin olvidar que deben determinarse las necesidades individuales de cada estudiante porque sabemos que todas las personas poseen diferentes tipos de capacidades.

9. **Ministerio de Educación Guatemala, (2011), Guía de Adecuaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales:** Con el propósito de aumentar el acceso a la educación el Ministerio de Educación de Guatemala tomando en cuenta la diversidad de la población específicamente de la Educación especial ha realizado el documento para responder a una realidad. Las adecuaciones curriculares son todas las modificaciones que se realizan a los contenidos, metodología y evaluación para atender a la población estudiantil con diferentes capacidades.

Constituyen una estrategia para que se logre alcanzar todos los objetivos trazados, detallando un énfasis que las competencias establecidas no pueden cambiar; lo que se modifica son las metodologías, técnicas, herramientas y actividades de aprendizaje. Si se pregunta ¿Para qué hacer una adecuación curricular?, la respuesta es sencilla, ya que se realizan las modificaciones necesarias para garantizar la escolarización, progreso, permanencia y egreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales respetando de esa forma las diferencias individuales de los estudiantes.

10. **Ortiz Ocaña, Alexander Luis, Hacia una didáctica de la Educación**

Superior: El sistema de educación tiene siempre que responder a las necesidades sociales, por lo que la formación universitaria va enfocada a resolver la problemática en que vivimos. La docencia superior responde a una ideología dominante y se transmiten valores, lo que se busca actualmente es una educación superior que contribuya al progreso de la sociedad y como responsables del cambio aparecen los actores fundamentales que son los docentes, quienes siguen improvisando sus cátedras. El proceso pedagógico debe estar planeado con anticipación y para alcanzar un alto nivel pedagógico, es necesario que el profesor domine los métodos y aplique la solución de problemas propios de su profesión. No olvidemos que como seres humanos nunca dejamos de aprender en la vida, por lo que Ortiz aclara que enseñar en la Universidad es un arte, que se debe poner el corazón para realizar todo el trabajo que conlleva, desde preparar un plan hasta cómo desarrollar la clase.

CAPÍTULO III

MARCO LEGAL EN RELACIÓN A DISCAPACIDAD

El Marco Legal se organiza con una selección de las leyes, normas y acuerdos nacionales e internacionales, además de lo concerniente al campo de educación para las personas con discapacidad, las cuales se detallan de la siguiente forma:

3.1. Leyes Nacionales sobre Discapacidad

La política nacional en discapacidad tiene su sustento jurídico en normativas nacionales e internacionales. Dentro del marco jurídico nacional, la política se sustenta en lo que establece la **Constitución Política de la República de Guatemala**, a **ley de Atención a las Personas con Discapacidad**, Decreto 135-96; la **Ley del Organismo Ejecutivo**, Decreto 114-97; la **Ley de Desarrollo Social**, Decreto 42-2001; **Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**, Decreto 11-2002; el **Código Municipal**, Decreto 12-2002; y la **Ley General de Descentralización**, Decreto 14-2002. Además, se utilizarán leyes específicas como el **Código de Salud**, el **Código de Trabajo** y la **Ley General de Educación**, para sustentar los temas sectoriales. Para los usos necesarios de la presente investigación se citan textualmente las leyes de mayor incidencia en el tema específico de Políticas de Atención a la Población con Discapacidad y su incidencia en la metodología de enseñanza del CUNOC³.

La Constitución Política de la República de Guatemala establece en su artículo 53: “Minusválidos. El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la

³ Centro Universitario de Occidente

sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios.” (Congreso de la República de Guatemala, 1985).

Además en la Sección Cuarta aparece el Artículo 71 que refiere el Derecho a la Educación, obligando al Estado a proporcionar y facilitar la educación a todos los habitantes de Guatemala sin discriminación alguna. También especifica la finalidad de la educación que es lograr el desarrollo integral de la persona humana.

Ley de Educación Nacional Decreto 12-91: Establece los principios fundamentales de la educación, dentro de los cuales encontramos que la educación es un derecho inherente de la persona humana y obligación del Estado. Dentro de los fines está el de promover y fomentar la educación sistemática del adulto; considero además hacer énfasis en las obligaciones del estado que se detallan en el artículo 33, siendo la que más interesa dentro de este tema de investigación el inciso c) “Propiciar y facilitar la educación de los habitantes sin discriminación alguna”. Dentro de su Título IV, Capítulo III es específico a la Educación Especial la cual comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios a personas que presenten deficiencias sensoriales, físicas y otros. Indicando que la finalidad de la educación especial es la de promover la integración y normalización de las personas discapacitadas.

Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96 en su artículo 2 menciona que dentro de los objetivos de esta ley está garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en relación a salud, educación, trabajo, cultura y otros; así como para eliminar todo tipo de discriminación hacia este sector de la población. Esta ley crea el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), con carácter coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en esta materia.

En su artículo 11 detalla las obligaciones del Estado y de la sociedad civil para con las personas con discapacidad entre algunas de ellas están: Incluir en políticas, planes y programas igualdad de oportunidad y accesibilidad a los servicios que se presten; que las instalaciones y entorno sean accesibles, eliminar la discriminación, entre otras.

Es relevante que se detalle el artículo 25 de esta ley el que literalmente dice “La persona con discapacidad tiene derecho a la educación desde la estimulación temprana hasta la educación superior, siempre y cuando su limitación física o mental se lo permita. Esta disposición incluye tanto la educación pública como la privada”. Por lo que se puede determinar que todos tienen derecho de ingresar a las universidades de Guatemala, siendo éstas nacionales o privadas.

Indica además en el artículo 29 que los estudiantes discapacitados podrán recibir su educación en el sistema regular, con los servicios de apoyo requeridos.

3.2. Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala

Se estima que unos 2 mil 300 estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala padecen algún tipo de discapacidad en su orden física, visual y auditiva, según el III Censo Estudiantil Universitario realizado en el año 2009; por tal situación las autoridades de dicha casa de estudios presentaron las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad a toda la población Guatemalteca.

Personas directivas del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), buscan aplicar políticas por medio de las cuales exista una mayor inclusión en todos los ámbitos de la vida, se tiene previsto desarrollar programas de cultura educativa, así como crear infraestructuras adecuadas que sean accesible para cualquier persona que tenga diferentes capacidades.

Con tales antecedentes el rector actual de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Carlos Alvarado, dijo que se espera que en unos dos años (2015-2016) se puedan finalizar las propuestas, y que para este proceso se tiene asignado un presupuesto de dos millones de quetzales.

En respuesta a la incidencia que hace el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), estas políticas de la Universidad Estatal contemplarán los ejes de: Docencia, Investigación, Extensión, Administración, Territorio e Infraestructura, Planificación y Seguimiento para reformar sus programas educativos y de esa manera permitir la inclusión en condiciones de calidad a estudiantes, personal docente y administrativo con discapacidad.

El presente trabajo se enfoca exclusivamente al eje de Docencia donde se consideran realizar ajustes en el proceso de enseñanza – aprendizaje para poder atender a las dificultades de los estudiantes que presenten discapacidad como en la que presente el docente para poder adaptar los procesos del curriculum.

Dentro de las políticas está establecido que se comprenderá como necesidad educativa especial la “dificultad de aprendizaje que presente el ser humano vinculada a una condición de discapacidad”, por lo que se detallan las adecuaciones curriculares que se proponen para atender a este sector estudiantil.

Las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en el eje de Docencia son:

- a. Fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje de estudiantes con discapacidad.
- b. Ajuste de las metodologías de enseñanza de los profesores y las dinámicas en el aula para facilitar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, así

como su sistema de evaluación o indicador de logro de alcance de la competencia.

- c. Adaptación de los procesos de admisión, orientación, tutoría para el seguimiento, valoración de competencias y logros de los estudiantes con discapacidad.
- d. Uso de Tecnologías de Información y Comunicación para los procesos de aprendizaje de las personas con discapacidad.

La política de atención a la población con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue aprobada por el Consejo Superior Universitario en sesión celebrada el 29 de octubre de 2014, según el punto Séptimo, Inciso 7.5; Acta No.19-2014 del 29-octubre-2014; por lo que siendo autorizada debe de cumplirse por todos los Centros Universitarios que funcionen en el País, dentro de la política se establecen los plazos para que cada proyecto esté en funcionamiento.

3.3. Leyes internacionales sobre discapacidad

Declaración de los Derechos Humanos: En su artículo 2 indica que todas las personas tienen los mismos derechos sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, posición económica o cualquier otra condición.

Declaración Mundial de Educación para Todos: En esta declaración se establece además el marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990), el cual ha demostrado ser una guía útil para los gobiernos, las organizaciones internacionales, los educadores y los profesionales del desarrollo cuando se trata de elaborar y de poner en práctica políticas y estrategias destinadas a perfeccionar los servicios de educación básica. En su artículo 3 indica que se debe universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, menciona que se debe proporcionar educación básica a

todos los niños, jóvenes y adultos, por lo que se debe aumentar los servicios educativos y tomar medidas para disminuir las desigualdades, lo que quiere decir que la educación debe ser equitativa y darle la oportunidad a que todas las personas alcancen un nivel aceptable de aprendizaje, haciendo énfasis que la prioridad es garantizar el acceso a la educación de todas sin realizar distinción alguna por género, estrato social, cultural o religioso. En su numeral 5 indica “Las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.” (UNESCO, 1990)

Declaración de Salamanca: Dentro del Primer Capítulo que se titula Nuevas Ideas sobre las Necesidades Educativas Especiales, indica que ha sido una constante lucha para la integración y evitar la exclusión de personas con discapacidad, porque se ha visto que la participación e integración forman parte esencial de la dignidad humana, en el sector educación se refleja en el desarrollo de estrategias que posibiliten una verdadera igualdad de oportunidades, además indica que el éxito de esa integración es de todas las personas en conjunto, es decir profesores, compañeros, padres de familia, personal de la institución y los estudiantes que presentan discapacidad.

En su numeral 7 hace referencia que cuando una institución educativa es integradora todos los estudiantes aprenden juntos, pero hace la aclaración “siempre que sea posible haciendo caso omiso de sus dificultades y diferencias”. Entonces la institución educativa integradora reconoce las diferentes necesidades de sus alumnos y se adapta a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje garantizando una enseñanza de calidad.

Normas Uniformes Sobre Igualdad de Condiciones: Llevan implícito el firme compromiso moral y político de los estados de optar medidas para lograr la igualdad de oportunidades. La finalidad de éstas normas es garantizar que niñas y

niños, mujeres y hombres con discapacidad en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás, donde en su Artículo 6 Educación indica: “Los Estados deben reconocer el principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, los jóvenes y los adultos con discapacidad en entornos integrados, y deben velar por que la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza.” (Naciones Unidas, 1994)

Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad: En éste documento se establece un marco legal y regional donde se manda a los gobiernos americanos a impulsar los mecanismos necesarios que favorezcan la integración y participación social de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, ya que establece el desarrollo de medidas educativas, legislativas, sociales y políticas para el colectivo de éstas personas. Indica que los Estados están obligados a tomar medidas para eliminar progresivamente la discriminación y promover la integración por parte de las autoridades gubernamentales y/o entidades privadas en la prestación o suministro de bienes, servicios, instalaciones, programas y actividades, tales como: el empleo, el transporte, las comunicaciones, la vivienda, la recreación, la educación, el deporte, el acceso a la justicia y a los servicios policiales, y las actividades políticas y de administración. Además propone que se realicen campañas de educación para sensibilizar a la población, para que exista respeto y convivencia con las personas discapacitadas.

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Es un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social. En ella se explica una clasificación de las personas con discapacidad y reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos, recalcando la no discriminación, la sensibilización de la población, la accesibilidad entre otros.

CAPÍTULO IV

MARCO INSTITUCIONAL

4.1. Universidad de San Carlos de Guatemala

También llamada por sus siglas USAC, es la única universidad estatal en Guatemala. Fue fundada durante la colonia española, llegó a ser la más prestigiosa a nivel Centroamericano y fue la única universidad existente en el país hasta 1954.

Nuestra Alma Mater tuvo cinco épocas:

- a) **Universidad Real y Pontificia de San Carlos Borromeo (1676-1829):** Establecida durante la colonia española y dirigida por la iglesia católica, luego de la independencia en 1821 se le denominó Universidad Pontificia.
- b) **Escuela de Ciencias (1834-1840):** Institución laica creada durante la Federación Centroamericana por el gobernador liberal Mariano Gálvez.
- c) **Universidad Pontificia de San Carlos Borromeo (1840-1875):** Institución eclesiástica dirigida por Rafael Carrera y Vicente Cerna.
- d) **Universidad Nacional de Guatemala (1875-1944):** Institución laica dividida en las escuelas facultativas de Derecho y Notariado; Medicina y Farmacia.
- e) **Universidad de San Carlos de Guatemala (1944):** Institución laica con orientación social instituida tras la revolución de 1944.

Actualmente la sede principal se encuentra en la Ciudad Universitaria, en la Zona 12 de la Ciudad Capital de Guatemala. Cuenta con centros universitarios en casi todas las regiones de Guatemala, además de un centro universitario metropolitano donde funcionan la Facultad de Medicina y la Escuela de Psicología.

4.2 Fines de la Educación Superior

Educación Superior es la formación académica que se ofrece en las diferentes universidades del país; para poder ingresar es necesario haber obtenido un título y/o diploma de educación media.

Existe diversidad de carreras para que la población estudiantil se especialice en diferentes áreas específicas, necesarias para el desenvolvimiento dentro del campo productivo del país, lo que permite superación personal y desarrollo social, debido a que la mano de obra debe ser calificada y especializada, lo que conlleva a una sociedad laboral eficiente y productiva.

El fin primordial de la Educación Superior es proporcionar al estudiante una formación académica al más alto nivel, y contribuir así al desarrollo del conocimiento y formación de profesionales responsables, eficientes, éticos, críticos, pensantes, con capacidad para mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo social del país.

La Universidad transmite valores, cultura, conocimientos, con el objetivo de que los estudiantes se integren en el contexto profesional y apliquen su conocimiento en la práctica laboral.

Los centros de estudios superiores juegan un papel importante en investigación, evaluación y preparación de formadores de profesores y elaboración de planes de estudio. También es importante la participación de personas con discapacidad, en la investigación y formación para garantizar que se tenga en cuenta sus puntos de vista y acabar con la exclusión.

4.3 Objetivo de la Educación Superior

La Educación Superior debe satisfacer las necesidades que presentan las instituciones de contar con personal calificado y que sean seres humanos pensantes, intelectuales para que contribuyan y sean partícipes activos en el crecimiento y desarrollo del país.

Las Universidades deben promover la formación permanente para que se pueda estar siempre actualizado dentro de una sociedad cambiante.

4.4 Caracterización del Centro Universitario de Occidente

Centro Universitario de Occidente conocido por sus siglas CUNOC, es el primer centro Regional Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y se ubica en Quetzaltenango.

Al principio se llamó “Universidad de Occidente”, fue fundada el 20 de noviembre de 1876 en Quetzaltenango por medio del Decreto No. 167, y abrió sus puertas como institución docente en 1877. En ella se contemplaban las facultades de Derecho y Notariado; de Medicina y Farmacia. El Doctor Manuel Aparicio fue nombrado su rector. Esta Universidad tuvo muy poca vida, pues dos años después, el Decreto No.253 del 13 de diciembre de 1879, extinguía a las universidades del país, dejando en su lugar "Escuelas Facultativas", con dependencia directa del Ministerio de Instrucción Pública.

El Centro Universitario de Occidente, como tal, fue creado el 5 de Diciembre de 1970 con carácter experimental, con el objetivo de impartir la educación superior y crear nuevas carreras de acuerdo a las demandas y necesidades de desarrollo de la región suroccidental del país. Hoy en día es el mayor Centro Regional de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

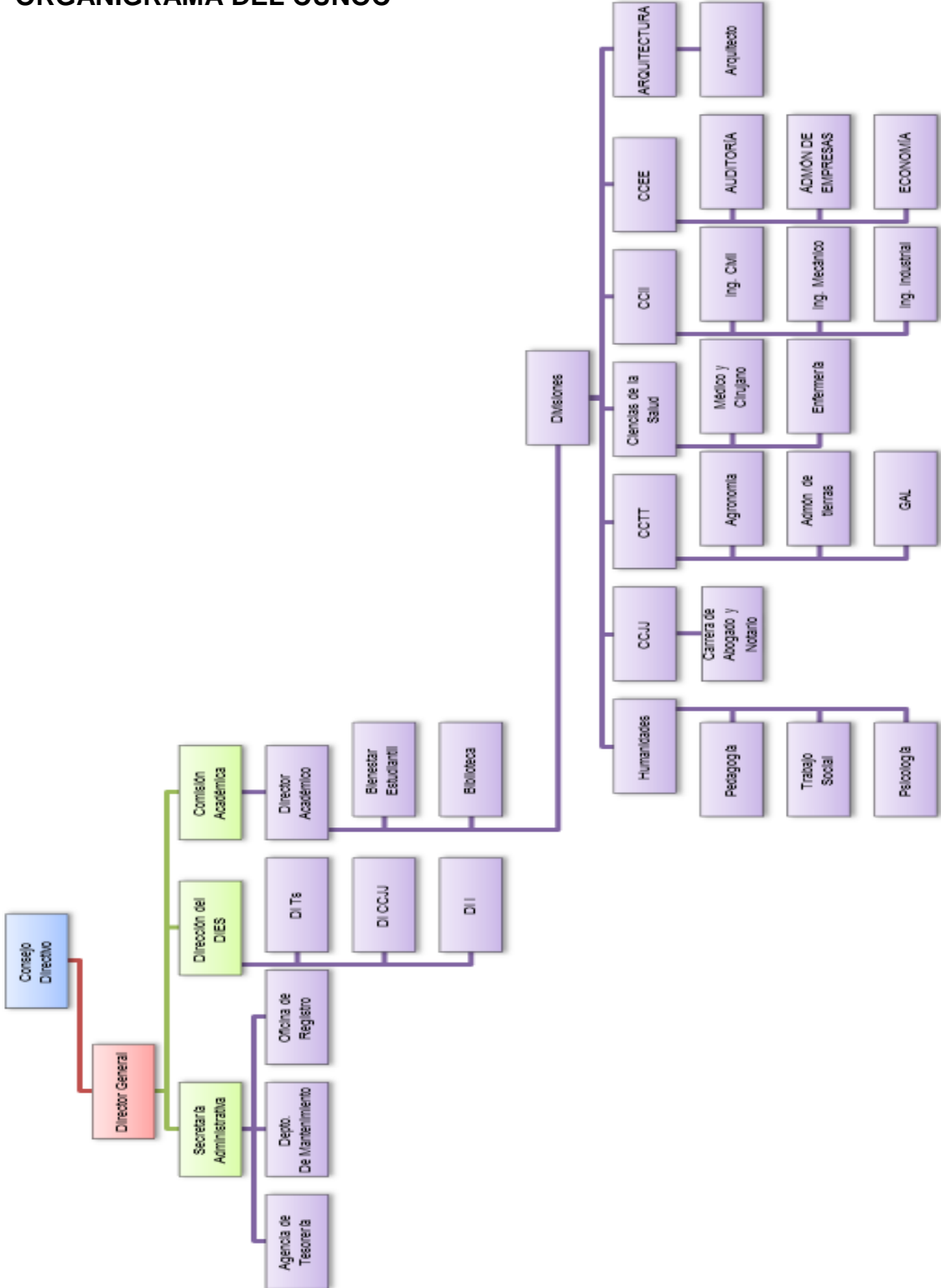
Se detalla a continuación la misión, visión y objetivos del Centro Universitario de Occidente:

Misión: “El CUNOC es una unidad académica de la USAC, encargada de facilitar y desarrollar la educación superior estatal en su región de influencia, así como ejecutar y promover la investigación, la extensión y la docencia, para la propuesta de alternativas de solución de los problemas regionales y/o nacionales, difundir la cultura en todas sus manifestaciones, en la búsqueda de elevar el nivel espiritual de los habitantes, a través de la formación de profesionales altamente calificados con sólida formación ética, capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la región Centroamericana y de la generación de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos con enfoque ambiental, vinculándose en forma propositiva con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas, locales, nacionales e internacionales” (Centro Universitario de Occidente, 2008)

Visión: “El Centro Universitario de Occidente es en el año 2022 la unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, descentralizada académica y financieramente, cuyas carreras cuentan con currículas dinámico y flexible, con cuerpos docentes interdisciplinarios que desarrollan y aplican metodologías pro-activas y desarrolla valores éticos, morales y ambientales, disponiendo de recursos físicos, técnicos, tecnológicos y financieros adecuados para entregar a la sociedad profesionales críticos, propositivos, democráticos y altamente calificados a nivel de grado y postgrado, en los ámbitos científico, técnico y humanista para el ejercicio de sus profesiones liberales y con alta aceptación en las empresas y en las instituciones. La estructura curricular del CUNOC y de cada una de sus carreras se fundamenta en una cultura democrática y participativa, con enfoque ambiental, de género, multi e intercultural y plurilingüe. Además participa a través de la investigación y la extensión universitaria en el desarrollo local, regional y nacional propiciando la equidad, la justicia y la democratización de la sociedad en su conjunto y está

vinculada internacionalmente con las universidades e instancias académicas del mundo con las que articula intercambios académicos que propician su desarrollo”. (Centro Universitario de Occidente, 2008).

ORGANIGRAMA DEL CUNOC



Fuente: Plan Estratégico CUNOC 2022

Actualmente cuenta con 8 divisiones, diferentes carreras y un total de 16,210 estudiantes inscritos en el año 2015, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 1 Número de Estudiantes por División

División	Carreras	No. Estudiantes	Total
Humanidades	Pedagogía	781	2,664
	Psicología	640	
	Trabajo Social	563	
	PEM Matemática y Física	599	
	Licenciatura en la enseñanza de la matemática y física	81	
Ciencia y Tecnología	Ingeniero Agrónomo	363	608
	Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de Tierras	135	
	Ingeniería en Gestión Ambiental Local	110	
Ciencias de la Ingeniería	Ingeniería Mecánica-Industrial	129	1,655
	Ingeniería Industrial	313	
	Ingeniería Mecánica	315	
	Ingeniería Civil	898	
Ciencias Económicas	Economía	92	3,391
	Administración de Empresas	1,090	
	Contaduría Pública y Auditoría	2,209	
Ciencias Jurídicas y Sociales	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	4,173	4,173
	Abogacía y Notariado		
Ciencias de la Salud	Médico y Cirujano	2,757	2,757

DIVISION	CARRERAS	No. Estudiantes	Total
Arquitectura	Arquitectura	576	576
Odontología	Cirujano Dentista	172	172
	Profesorado en Educación Primaria Bilingüe Intercultural	214	214

Fuente: Registro y Control Académico CUNOC

TOTAL

16,210

En el Centro Universitario de Occidente existen dos políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que se encuentran en ejecución, las cuales son:

La Política Ambiental aprobada por el Consejo Superior Universitario en sesión celebrada el 30 de julio 2014, punto sexto, inciso 6.2. Acta 13-2014. El problema ambiental es a nivel mundial, por lo que se han elaborado estas políticas para que la comunidad universitaria colabore con la protección del medio ambiente a través de estrategias y programas. Realizando jornadas de concientización para que se ahorren recursos como el agua, energía eléctrica, utilizar recursos tecnológicos para evitar el uso de papel y reutilizarlo. El Centro Universitario ha realizado actividades con los estudiantes para el cuidado de jardines, han colocado recipientes para la adecuada separación de desechos y poder reciclar, se evita el uso de platos desechables en la cafetería, y otros.

La Política de Atención a la Población con Discapacidad tiene vigencia desde el año 2014, en el Centro Universitario de Occidente, se le ha dado poca importancia durante el año 2015, ahora en el año 2016 se inició con la ejecución porque se observa que han realizado actividades como seminarios, y en algunos

cambios en la infraestructura como rampas y señalizaciones dentro de las instalaciones del Centro.

En el presente año (2017), se está impartiendo el curso de Lengua de Señas de forma obligatoria para: el segundo año de la carrera de Médico y Cirujano, y la carrera completa de Odontología comprendida del primer año al quinto; el curso tiene una duración de 60 horas. Además se imparte para la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Matemáticas y Física un curso de Lengua de Señas con duración de 30 horas. También hay curso para docentes de las carreras de Médico y Cirujano, Odontología en su totalidad; curso voluntario para docentes de Ingeniería, Derecho, Pedagogía, Psicología, Formación Inicial Docente y, Ciencia y Tecnología. Se cuenta con cursos libres en nivel Básico los días martes y sábado, nivel intermedio los días miércoles y sábado.

En la carrera de Psicología se imparte un Diplomado con énfasis en Educación Especial, cuya duración es de un año, en el 2017 se está trabajando con la II cohorte.

Actualmente el Centro Universitario de Occidente tiene estudiantes con discapacidad visual en la carrera de Psicología, sin embargo no hay ningún registro estadístico que evidencie la atención a estudiantes con discapacidad, el único dato se puede obtener del III Censo Estudiantil Universitario realizado en el 2009, a nivel nacional donde dice que el 1.5% de los estudiantes presenta problemas de movilidad corporal; 0.86% tiene limitaciones auditivas y 4.82% limitaciones visuales. Por lo que se puede determinar que si hay población con discapacidad con deseo de superación académica, lamentablemente no se ha realizado un nuevo censo para obtener datos reales y actualizados.

CAPÍTULO V

MARCO TEÓRICO

5.1 Discapacidad

5.1.1 Generalidades

Discapacidad es la condición que tienen algunas personas que presentan deficiencias, que pueden ser físicas, mentales, sensoriales o intelectuales.

En la Asociación Iberoamericana de Personas con Discapacidad, el 26 de febrero de 2013 fue discutido el término “discapacidad o capacidades diferentes”. La Organización de Naciones Unidas emitió un dictamen donde aprobó la definición lingüística de discapacidad como resultado de un consenso de 70 países, donde se indica que el término correcto vigente en el diccionario de la lengua española, aprobado por la Real Academia es “discapacidad”, apropiado también para leyes.

Muchas personas creen que “discapacidad” es un término de discriminación por lo que han buscado otros términos como *capacidades diferentes*, e insisten en no sujetarse a los convenios internacionales, conociendo que para otros términos no se posee un fundamento etimológico y ningún tipo de sustento.

En el diccionario de la Real Academia Española se encuentra el término *capacidad* como: aptitud o talento, cualidad que dispone alguien para el buen ejercicio de algo, por lo que todas las personas cuentan con cualidades especiales y diferentes al resto de las demás.

En esta investigación se tomará como objeto de estudio las discapacidades sensoriales que son la visual y la auditiva.

5.1.2. Discapacidad Sensorial

5.1.2.1 Visual

La deficiencia de la vista se conoce como ceguera, que es la ausencia total de la visión. “La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que una persona tiene baja visión o es deficiente visual cuando su agudeza visual no sea superior a 1/3 y/o si su campo de visión no supera los 30 grados” (Andrade)

De acuerdo al grado de visión hay diferentes tipos de ceguera:

Ceguera total: la persona no puede adquirir ningún conocimiento o información a través de la vista.

Ceguera parcial: perciben bultos.

Baja visión: incapacita al individuo para algunas actividades, puede ver objetos a pocos centímetros.

Visión límite: no incapacita al individuo para las actividades habituales, pero es necesario realizar algunas adaptaciones sencillas, como ampliar documentos.

La atención a estudiantes con discapacidad visual conlleva a adaptar la información de los textos escritos para que puedan ser usados por ellos, como también el reconocimiento de una forma guiada en las instalaciones universitarias cuando sean estudiantes de nuevo ingreso.

5.1.2.2 Auditiva

Comúnmente conocida como sordera, es la dificultad o imposibilidad de usar el sentido del oído. Ésta puede ser hereditaria, adquirida como consecuencia de alguna enfermedad o descuido al órgano del oído. Las personas sordas a

pesar de su impedimento de escuchar, en algunos casos desarrollan el habla y además tienen su propia lengua de señas a través de la cual se pueden comunicar.

Hay diferentes clases de sordera:

- *Deficiencia auditiva profunda.* Pérdida auditiva superior a los 90 decibeles.
- *Deficiencia auditiva severa.* Pérdida auditiva de entre 70 y 90 decibeles.
- *Deficiencia auditiva media:* Pérdida auditiva de entre 40 y 70 decibeles.
- *Deficiencia auditiva ligera:* Pérdida auditiva de entre 20 y 40 decibeles, no identifican todos los fonemas.

La población estudiantil con discapacidad auditiva fundamentalmente tiene dificultad en la comunicación, por consiguiente el proceso educativo normalmente se realiza por lectura labio facial y a través de intérpretes de la lengua de señas.

5.2 Metodología de la Enseñanza Universitaria

5.2.1 Pedagogía

Dentro de sus múltiples definiciones se puede sintetizar que Pedagogía es la ciencia que estudia las metodologías y técnicas que se aplican a la enseñanza y la educación, especialmente la infantil.

Actualmente estamos pasando por un proceso de cambio, donde el aprendizaje se centra en el alumno y no en el maestro. Surge entonces el concepto de Andragogía que son las técnicas que emplea el docente para educar a personas adultas. Dado que en el nivel universitario se cuenta con alumnos en edad adulta, debe aplicarse la Andragogía en el proceso de aprendizaje, para

facilitar el mismo, tomando siempre a la totalidad de la población sin discriminación alguna.

5.2.2 Didáctica

Se especializa en los métodos y técnicas de enseñanza. Dentro de esta ciencia encontramos todos los elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje de las personas.

En la didáctica se consideran tres elementos: el profesor, el alumno y el contexto. Como todo es dinámico, también esta ciencia ha sufrido cambios, y encontramos actualmente los siguientes modelos:

- *Normativo*: se centra en el contenido
- *Iniciativo*: Se centra en el alumno
- *Aproximativo*: Construcción del saber del estudiante

5.2.3 Método

Método se define como el camino para llegar a un fin determinado. Por lo mismo si nos referimos a métodos de enseñanza, son las técnicas para orientar el proceso de aprendizaje del alumno y alcanzar los objetivos propuestos.

Clasificación de los Métodos de Enseñanza:

- Forma de razonamiento
 - Método deductivo
 - Método inductivo
 - Método analógico
- Coordinación de la materia
 - Método Lógico
 - Método Psicológico

- Concretización de la Enseñanza
 - Simbólico
 - Intuitivo
- Sistematización de la materia
 - Rígido
 - Semirrígido
 - Ocasional
- Actividades de los alumnos
 - Pasivo
 - Activo
- Trabajo del alumno
 - Individual
 - Colectivo
- Abordaje del tema de estudio
 - Analítico
 - Sintético

5.2.4 Técnica

La definición de Técnica aplicada a la enseñanza refiere que es un recurso didáctico para la realización del aprendizaje y es parte del método. Es decir, que la técnica es la manera de hacer efectivo el propósito de la enseñanza. Para lograr el objetivo de un método se necesita toda una serie de técnicas.

Por lo tanto, *técnica de enseñanza* es una acción concreta, planificada por el docente y realizada por el docente conjuntamente con los estudiantes. Estas técnicas pueden variar y adaptarse a cualquier disciplina o circunstancia dentro del proceso de enseñanza y/o formación de los estudiantes.

Entre las técnicas podemos mencionar:

- Expositiva
- Biográfica
- Efemérides
- Interrogatorio
- Argumentación
- Diálogo
- Debate
- Seminario
- Estudio de caso
- Problema
- Demostración
- Representación de Roles
- Laboratorio
- Estudio dirigido
- Descubrimiento
- Investigación
- Experiencia

5.3 Atención a la población con discapacidad

Es necesario que las universidades cuenten con departamentos especializados para asesorar adecuadamente a los estudiantes con discapacidad, para que se apliquen técnicas apropiadas de evaluación al momento de su ingreso y favorecer las adaptaciones en las guías curriculares, para el desarrollo de los cursos y para la evaluación de los estudiantes con metodología adecuada, según su discapacidad. Es decir, que este departamento serviría de apoyo al personal docente, administrativo y de servicio en la atención a la población con discapacidad.

Entre los recursos básicos, necesarios para no videntes, se encuentra el suministro de documentación en Braille; y para los estudiantes no oyentes, la interpretación en lengua de señas.

Otra adaptación fundamental se refiere a las evaluaciones de acuerdo a los requerimientos mencionados en el párrafo anterior, para que ellos puedan someterse en igualdad de condiciones a todas las pruebas a lo largo de su formación académica.

Los programas y servicios de atención a alumnos con discapacidad en la universidad, deben realizarse con la finalidad de:

- Conocer las necesidades de cada alumno, para atenderlo de forma personalizada y eficaz, en función de sus características y de la carrera que cursa.
- Favorecer la integración de los alumnos en el aula universitaria sin dificultades. El contexto debe facilitar el proceso.
- Potenciar las habilidades personales de cada alumno para que sea el estudiante el principal agente de integración en las aulas universitarias.

Algunas de las metodologías para integrar a los estudiantes con discapacidades son:

- **Modalidad de Integración Completa.** (Alumnos que necesitan adaptaciones poco significativas al currículum). Son aquellas adaptaciones en los elementos de acceso al currículum, (elementos personales, materiales y su organización) y/o adaptaciones en los elementos básicos del currículum como objetivos, contenidos, metodología y evaluación.
- **Modalidad de Integración Combinada.** (Alumnos con adaptaciones significativas del currículum). Son aquellas adaptaciones en los elementos de acceso al currículum y adaptaciones en los elementos curriculares básicos que impliquen tomar como marco de referencia ciclos inferiores al que se encuentre integrado el alumno y/o esté recibiendo éste; respuesta de otros servicios de apoyo especializados para aspectos no contemplados en el currículum ordinario.

La respuesta educativa que se proporcionará al alumno en el centro ordinario por parte del profesor especialista a nivel individual o en pequeño grupo, fuera del contexto del aula ordinaria no excederá del 50-60% del horario lectivo del mismo-, procurando estar el máximo tiempo posible en el aula.

- **Modalidad de Integración Transitoria.** (Alumnos con adaptaciones muy significativas del currículo). Son aquellas adaptaciones en los elementos personales y materiales que implican la utilización de recursos muy específicos, así como la priorización y/o supresión de objetivos y bloques de contenido del currículum ordinario, para favorecer la adquisición de la autonomía personal y social.

La respuesta educativa que se proporcione a estos alumnos tendrá un carácter funcional y tenderá a corregirse en el mismo, el nivel de autonomía personal y social suficiente que le permita y facilite una mayor integración escolar, así como la adquisición.

Adaptaciones curriculares son estrategias de planificación y de actuación docente, son procesos para responder a las necesidades de aprendizaje.

En la adaptación curricular se toman decisiones para dar respuestas a las necesidades educativas de los alumnos como:

- Se tomará como referencia el currículo oficial.
- Se deben plantear objetivos realistas para que se puedan cumplir tomando en cuenta las necesidades y los medios con que se cuenta.
- Del proceso y desarrollo será informada la familia. Esta tarea corresponde al tutor/a pero podrán participar en dicha función los profesionales específicos.

5.4 La Inclusión de estudiantes con discapacidades las aulas universitarias

Las universidades de nuestro país no están preparadas para atender la diversidad en educación especial, por consiguiente los docentes universitarios carecen de la preparación adecuada para atender a la población estudiantil que presentan deficiencia auditiva o visual.

En la educación los docentes juegan un papel fundamental, por lo que es necesario tomar en cuenta las siguientes corrientes pedagógicas para atender estudiantes con discapacidad:

- La **normalización**: indica que la persona con discapacidad debe tener los mismos derechos y obligaciones que todos los miembros de la sociedad, atendiendo el desarrollo de las capacidades individuales de cada sujeto.
- La **individualización**: responde a criterios particulares en cuanto a la intervención profesional y terapéutica. (adaptación curricular, metodología especial, etc.)
- La **sectorización**: responde a que los servicios educativos especiales sean brindados en el lugar donde el alumno con discapacidad vive y se desarrolla. Es decir instrumentar los medios para que se preste servicio aun cuando no existan en el lugar instituciones específicas.
- La **integración**: que se desprende del principio de normalización, en cuanto a que en la utilización de los dispositivos de la técnica y de la organización de los servicios sociales, procurará que los alumnos con discapacidad reciban la asistencia necesaria en el seno de los grupos normales y no de forma segregada.

Además todo docente debe poseer vocación para que pueda adaptarse a todos los cambios de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Por aparte deben estar abiertos a la inclusión para poder comprender, en primer lugar, la discapacidad; para luego formarse y prepararse con técnicas adecuadas que le permitan brindar un aprendizaje significativo al alumno, y que pueda desenvolverse en la sociedad y afrontar todas las dificultades que día a día superamos los integrantes del país. Entonces, dentro del rol de facilitador, se le

brinda el acompañamiento que necesita para que los estudiantes completen sus estudios académicos.

Es muy reducido el número de estudiantes con discapacidad que accede a estudios universitarios por las diversas dificultades que se les presentan, como falta de ayuda técnica, la inaccesibilidad de los centros, las barreras de comunicación, la inexistencia de intérpretes de Lengua de Señas y de auxiliares técnicos educativos; la falta de mentalización del profesorado, etc. Todas esas condiciones les impiden el acceso o les obligan a dejar de estudiar.

Uno de los problemas de los estudiantes con discapacidad en el nivel universitario, es el seguimiento de clases debido a que las aulas no disponen de recursos necesarios para incluirlos, por ende los profesores no utilizan una metodología adecuada para que todos los alumnos participen activamente durante el desarrollo de los cursos. Se ve que esta pequeña población no tiene igualdad de oportunidades, no olvidemos que en la sociedad guatemalteca hay diversidad de necesidades. Por lo que se propone realizar un estudio minucioso para responder a las necesidades de este grupo.

“La inclusión es más que un método, que una filosofía o un programa de investigación, es una forma de vivir: vivir todos juntos. La opción por la inclusión no significa la desaparición de los soportes necesarios ni de los servicios que tienen que proporcionarse en las aulas integradas. “ (Castellana, Monsterrat; Sala, Ingrid, 2005). Las aulas inclusivas dan atención a todos los estudiantes con la única finalidad de apoyarlos en cumplir sus objetivos, enfocándose en el aprendizaje cooperativo, donde todos participan: estudiantes, docentes y comunidad educativa.

La enseñanza inclusiva es una propuesta nueva, para atender las diferentes necesidades de los individuos en ambientes naturales con éxito, pero es imprescindible un cambio de mentalidad en la sociedad guatemalteca.

Los profesores son los pilares en el desarrollo de la educación, por lo que deben de especializarse, formarse y sensibilizarse para comprender las ventajas de la inclusión, la cual inicia con una actitud de aceptación y disposición de cambiar lo que sea necesario.

5.5 Política

“La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.” (Pérez Porto, Julián; Gardey, Ana, 2012)

Se puede comprender entonces que *política* es una forma ideológica para alcanzar objetivos minimizando los choques dentro de la sociedad. La definición que se acepta para *política institucional* “es una decisión escrita que se establece como una guía, para los miembros de una organización, sobre los límites dentro de los cuales pueden operar en distintos asuntos. Es decir, proporciona un marco de acción lógico y consistente”. (I.E. Eleazar Libreros Salamanca, 2012).

De esa forma se evita que las autoridades universitarias tengan que decidir sobre problemas cotidianos, estando ya establecidas las líneas de acción en los diferentes casos. Toda política institucional afecta a todos los miembros de una organización por el simple hecho de serlo y en cuanto son participantes de la misma.

“En toda política institucional debe fundamentarse y reflejar los valores de la organización; también, al mismo tiempo, ser una reflexión cultural de las creencias y filosofía institucional” (I.E. Eleazar Libreros Salamanca, 2012)

Algo de mucha importancia es que al momento de desarrollar o crear una política institucional de una organización educativa es cuando se tiene que involucrar a toda la comunidad escolar. Mientras mayor sea la participación de la población mayores probabilidades existen de que la implementación de la política institucional sea un éxito.

Como la Política institucional es una decisión escrita, su finalidad es servir como una guía para los miembros de una institución sobre los límites que pueden operar ciertos asuntos. Se ha explicado en los párrafos anteriores que una política es la ideología de la institución, es un mandato sobre ciertos aspectos, sin perder de vista la misión y visión de las organizaciones; por lo que su nivel decisorio es de alto nivel, ya que es una guía elaborada por las autoridades de la institución para dirigir las acciones sobre el tema seleccionado.

En este trabajo se presentan las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las cuales han sido elaboradas en respuesta de la responsabilidad constitucional como única universidad estatal, de brindar educación a toda la población guatemalteca sin discriminación alguna.

La Universidad de San Carlos de Guatemala se beneficia al ejecutar las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad, ya que se promueve una educación inclusiva, dándole la oportunidad a toda la comunidad universitaria de valorar las capacidades que se poseen y dar a las personas con discapacidad la oportunidad de desarrollarse como profesionales y ser útiles a la sociedad guatemalteca.

La política de discapacidad surge de situaciones problemáticas de la sociedad, buscando un beneficio común. Ahora bien enfocando el concepto al problema que se trata, la política nacional de discapacidad de Guatemala es producto impulsado por CONADI, como un resultado de un extenso proceso de

consulta y participación de personas con discapacidad, organismos e instituciones del estado.

La política nacional de discapacidad contiene cuatro procesos: formulación, implementación, gestión, monitoreo y evaluación.

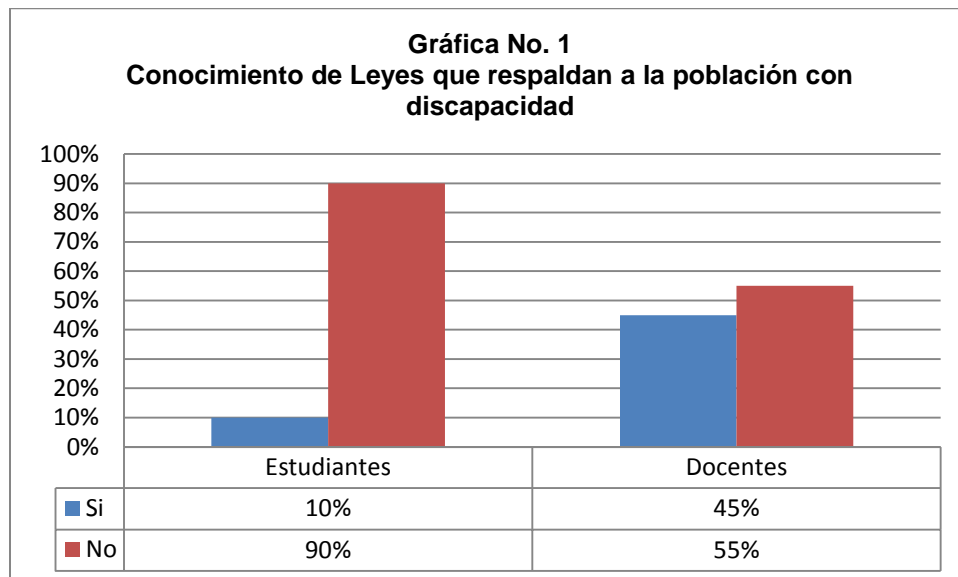
Las personas con discapacidad tienen pocas oportunidades de integrarse en la sociedad y ser partícipe de ella, siendo las causas los altos niveles de analfabetismo, pobreza y desempleo.

El objetivo principal de la política nacional de discapacidad es “crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad” (CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2006),

CAPÍTULO VI PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Después de la realización del trabajo de campo, se tabularon los datos recopilados, fueron tratados estadísticamente y como producto de su elaboración se obtuvieron los siguientes resultados:

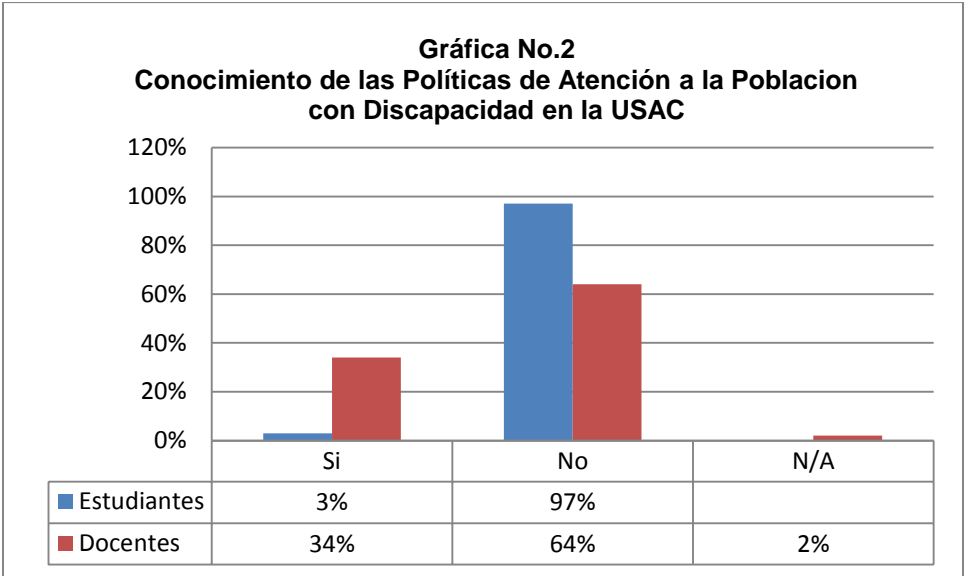
Se encuestó a una muestra de: 72 docentes titulares y 100 estudiantes del Centro Universitario de Occidente. En el CUNOC funcionan 8 divisiones, de las cuales se han escogido tres que son: Derecho, Humanidades y Arquitectura. El 57% de estudiantes es de género masculino y un 43% femenino. La edad promedio de los mismos es de 20 a 23 años, son originarios de la región occidental que está conformada por los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Suchitepéquez y Retalhuleu. Los porcentajes mayoritarios son: 43% de Quetzaltenango y 22% de Totonicapán, el 35% restante es de otros departamentos.



Fuente: Investigación de campo 2015

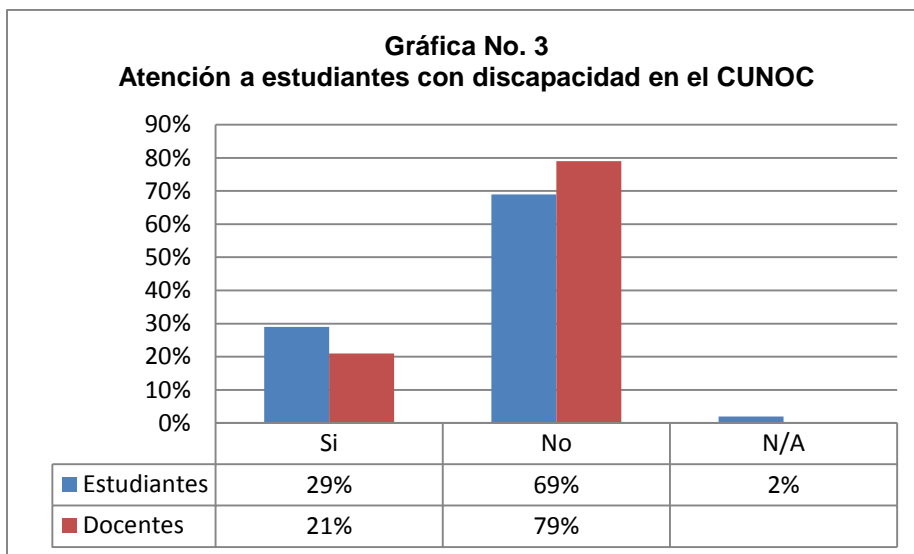
El 90% de estudiantes desconoce las leyes que respaldan a este tipo de población, mientras que entre los docentes es un 55%, por lo que se puede

observar el poco interés que prestan a este sector. El 10% de estudiantes tiene un vago conocimiento ya que no pueden determinar cuáles, entre los docentes es el 45% que sí tiene conocimiento de las leyes principales y del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, por lo que se puede observar que son más los docentes enterados sobre la población con discapacidad.



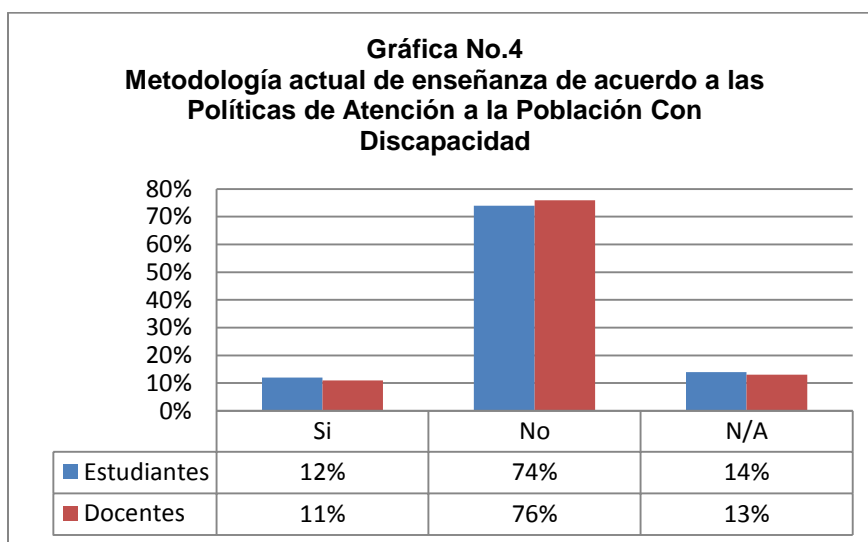
Fuente: Investigación de campo 2015

El 97% de los estudiantes y el 64% de docentes respondieron que no conocen las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad, lo cual llama la atención porque en el transcurso del año 2015 se tuvo que haber dado a conocer y no se ha realizado. Esto evidencia el desinterés de las autoridades en difundir este beneficio para la población discapacitada. El 3% de estudiantes conoce la existencia de las políticas a través de internet, lo cual ha sido por interés personal, y el 34% de catedráticos manifiesta que sí las conoce porque se encuentran plasmadas dentro del Plan Operativo Anual. Asimismo indicaron que las autoridades se las dieron a conocer y que además están en la página web de la USAC; solo el 2 % de docentes se abstuvo de responder.



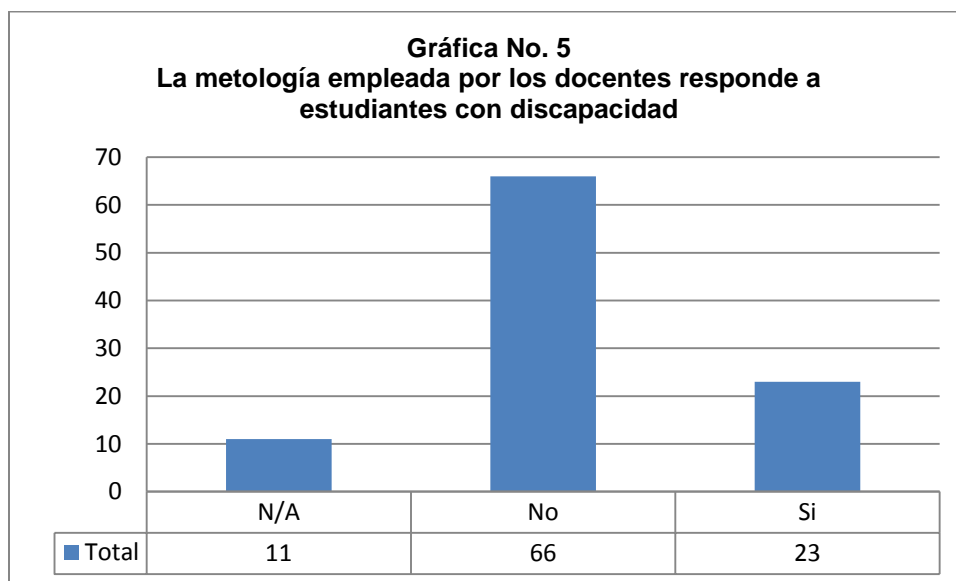
Fuente: Investigación de campo 2015

Los estudiantes opinan en un 69% y los docentes en un 79% que en el Centro Universitario de Occidente no hay atención para estudiantes con discapacidad porque no hay docentes capacitados y la infraestructura no es la adecuada. El 29% de estudiantes y el 21% de docentes manifiestan que sí hay atención para la población discapacitada porque en la actualidad en la carrera de psicología hay estudiantes con ceguera. Indicaron que se les tiene consideración, se les presta atención especial y ayuda, explicando los catedráticos que ellos hacen lo posible por brindarles la consideración de acuerdo a su discapacidad; y el 2% de estudiantes se abstuvo de opinar ya que no han visto ningún caso.



Fuente: Investigación de campo 2015

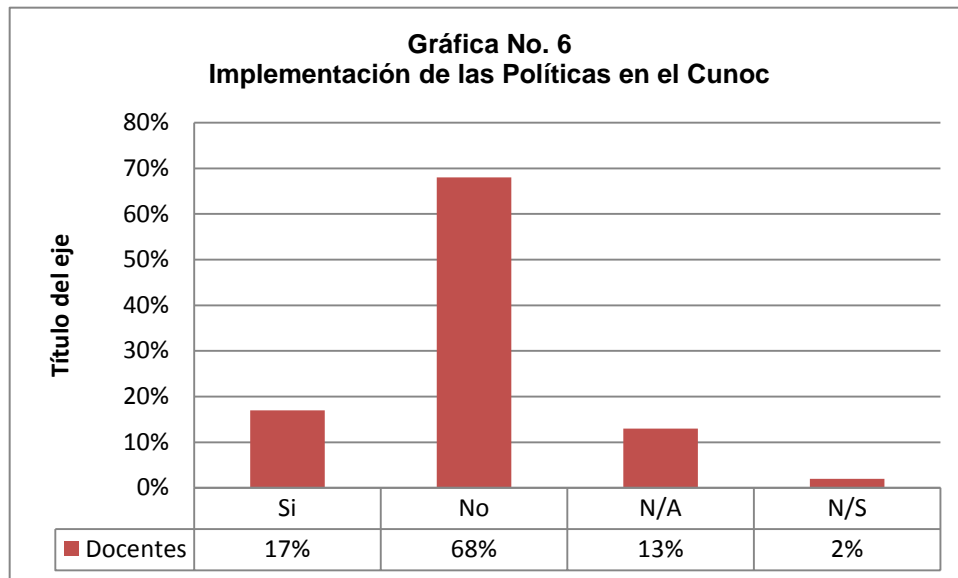
El 74% del estudiantado y el 76% de docentes hacen saber que la metodología de enseñanza no está diseñada para estudiantes con discapacidad, ya que observan que es la misma para todo tipo de alumno, sin distinción por lo que no contempla los ajustes necesarios. El 12% de estudiantes y el 11% de docentes indican que en los casos específicos que actualmente se han presentado, se han realizado las adecuaciones y cambios en la forma de dar clase, los documentos de apoyo y evaluaciones. Aunque la metodología no sea la idónea por carecer de formación especializada, los catedráticos realizan su mayor esfuerzo de forma empírica. El 14% de estudiantes y el 13% de docentes se abstiene de opinar por no conocer la política y porque no consideran que existan casos de estudiantes con discapacidad en el Centro Universitario de Occidente.



Fuente: Investigación de campo 2015

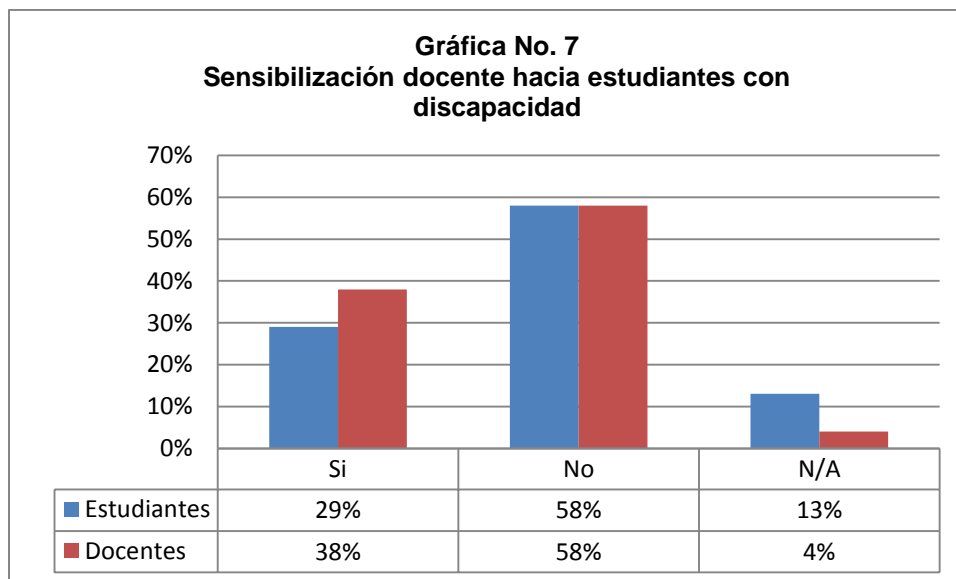
Un 66% de estudiantes considera que los docentes no conocen la metodología de enseñanza adecuada para atender las condiciones específicas que presenten estudiantes con discapacidad y por ende, si no hay conocimiento no hay práctica. El 11% se abstiene de opinar por desconocimiento de casos específicos en el CUNOC y el 23% piensa que los docentes deben recibir

capacitaciones constantes y que sí están preparados para enfrentar un caso de discapacidad entre sus estudiantes.



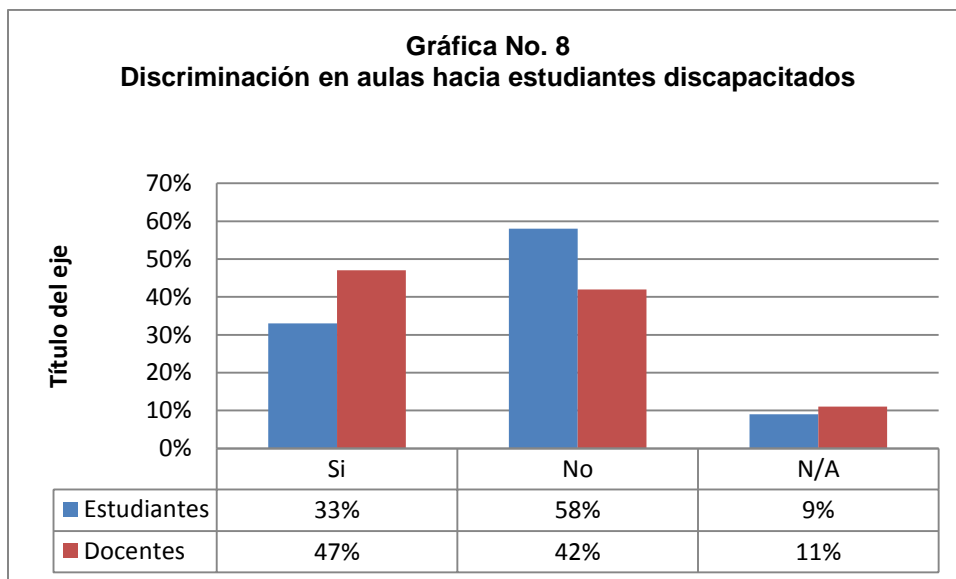
Fuente: Investigación de campo 2015

El 68% de los docentes informó que actualmente las políticas no están siendo implementadas en el CUNOC. Algunos manifiestan que ni siquiera les han informado sobre la existencia de las mismas, mucho menos ponerla en práctica, pues el primer paso habría sido la socialización. El 17% indica que es un proceso lento y progresivo, que ya se han iniciado acciones que cumplen con los requerimientos de la política. El 13% se abstuvo a responder por desconocimiento y algunos no creen que exista dicha política. Finalmente se tiene un 2% que respondió que no sabe si se está implementando y no tiene información al respecto.



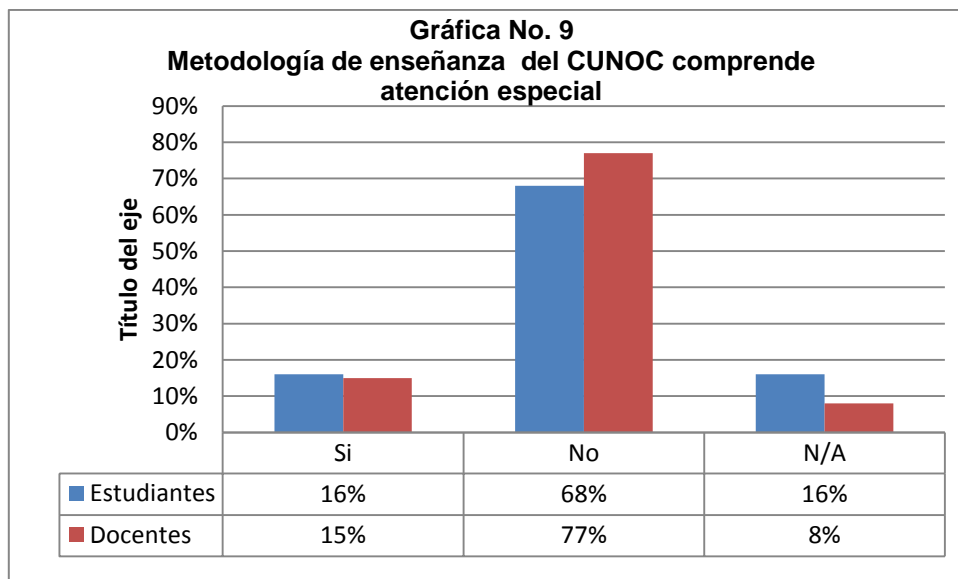
Fuente: Investigación de campo 2015

La sensibilización es una actividad dentro de la inclusión donde se promueve el respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la discapacidad para poder convivir. El 58% de estudiantes y catedráticos manifestó que el personal docente no tiene la sensibilización necesaria para afrontar un caso de discapacidad, y no pueden prever la reacción que se tendría, mientras que el abstencionismo en opinar es del 13% en estudiantes y del 4% en docentes, derivado del desconocimiento sobre la existencia de algún caso específico. El 29% de estudiantes opina que el docente como profesional universitario sí es tolerante con sus estudiantes pues se muestra accesible dentro del aula, les facilita información adicional referente a los cursos, y el 38% de docentes opina que sí se tiene sensibilización porque facilitan los procesos educativos como el de evaluación.



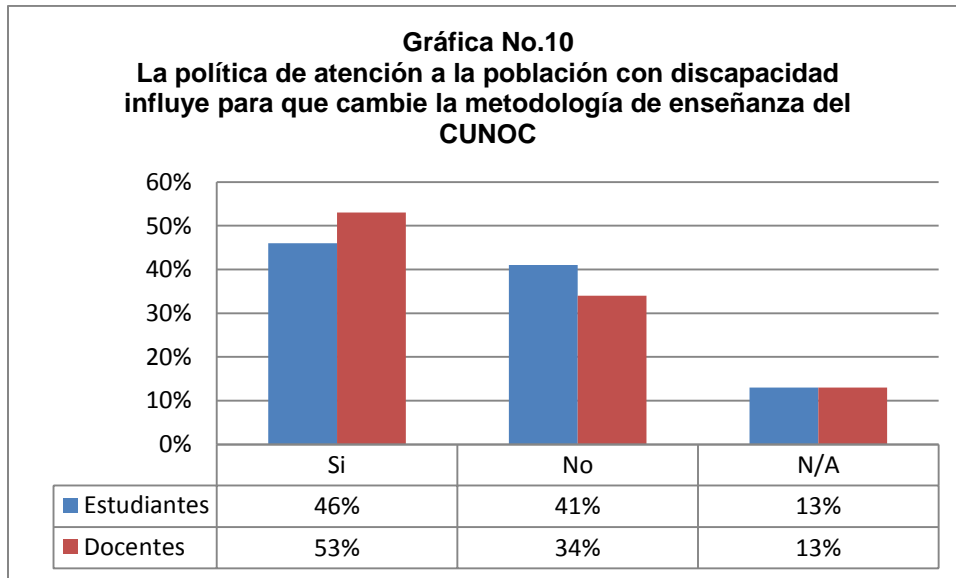
Fuente: Investigación de campo 2015

La discriminación en la sociedad guatemalteca es un problema con el que vivimos día a día, no únicamente relacionado con la discapacidad. Al cuestionar a la población universitaria sobre la discriminación en las aulas respondió que el 58% de los estudiantes y el 42% los docentes no discriminan, todos son tratados de una forma equitativa; mientras el 33% de estudiantes y 47% de docentes manifiesta que sí existe la discriminación en forma de burlas, ignorando a los discapacitados, no incluyéndolos en trabajos de grupo y esta exclusión es ocasionada tanto de docentes como compañeros del aula. Asimismo dieron a conocer que el material y metodología son estandarizadas, aunque una referencia de suma importancia es la imposibilidad de facilitar los procesos en aulas donde se cuenta con 90 estudiantes o más, ni siquiera cuando presenten discapacidad. El porcentaje que no respondió es del 9% de estudiantes y 11% de docentes, quienes manifestaron que no pueden opinar por no conocer casos particulares.



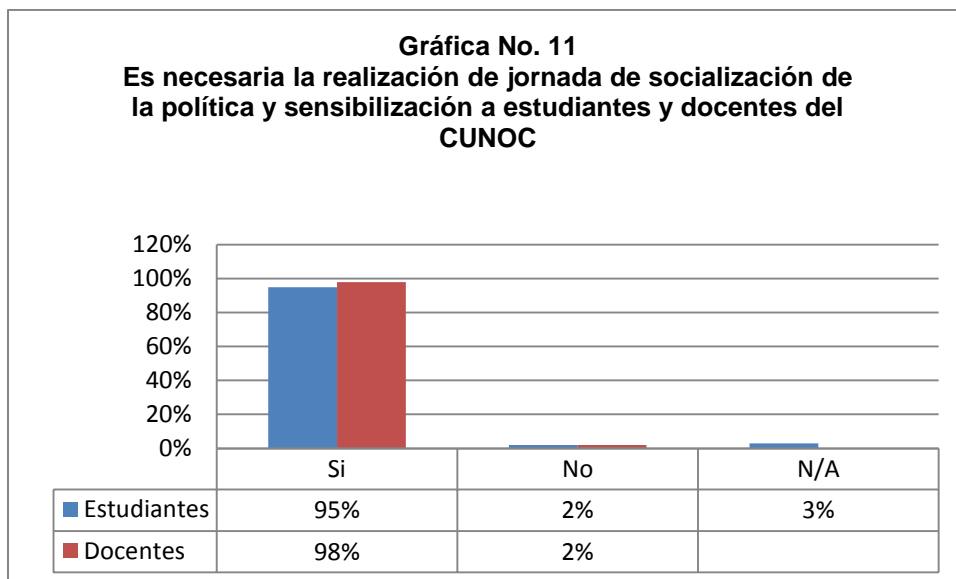
Fuente: Investigación de campo 2015

La metodología es el conjunto de procedimientos y técnicas específicos que se emplean habitualmente en la educación sistematizada, en su simple término podríamos entenderla como la forma de dar clases. El 68% de estudiantes y el 77% de docentes indica que la metodología que actualmente se aplica en el Centro Universitario de Occidente no comprende atención especial para estudiantes con discapacidad, ya que la misma es uniforme para todo tipo de persona, además el personal docente no se encuentra capacitado para realizar adecuaciones curriculares. Un 16% de estudiantes y 15% de catedráticos indica que cuando los docentes tienen un conocimiento específico en el área de discapacidad, sí pueden realizar adecuaciones cuando se presentan casos específicos y adaptan su forma de enseñar a las necesidades especiales de los mismos. El 16 % de estudiantes y el 8% de docentes no respondieron.



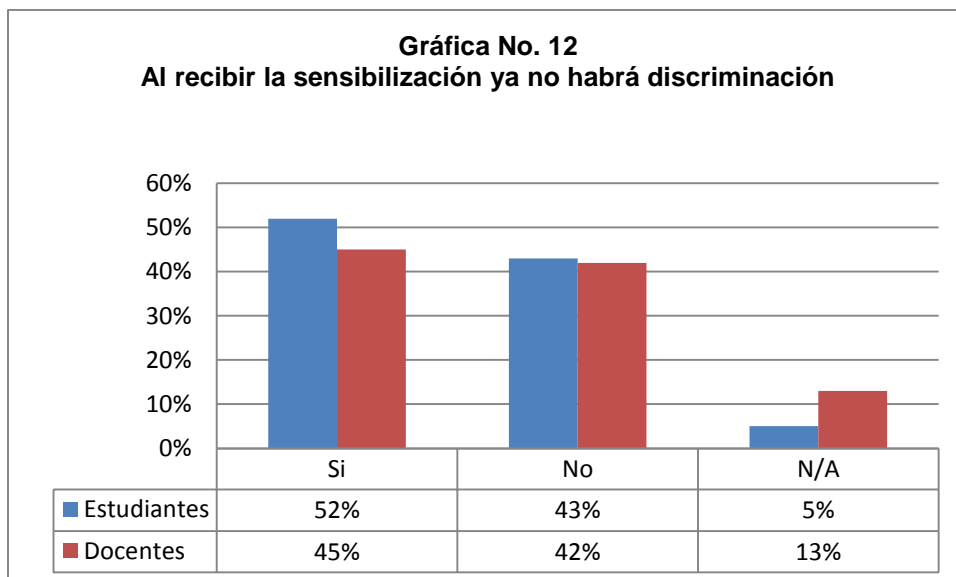
Fuente: Investigación de campo 2015

Al ejecutar la política de atención a la población con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 46% de estudiantes y el 53% de docentes respondió que sí influye para lograr un cambio en la metodología, que esté acorde a las diferentes necesidades que puedan presentar los estudiantes discapacitados, por lo que consideran que deben realizar jornadas de capacitación docente para promover adecuaciones curriculares. Mientras que el 41% de estudiantes y el 34% de docentes manifiesta que no hay que hacer cambios, sino que a todos se les debe tratar con equidad dentro del Centro Universitario de Occidente. Sugieren que se capacite al personal docente, pero debido a que son muy pocos casos, no se justifica un cambio global a la metodología. Consideran además que realizar adecuaciones curriculares sería un tipo de discriminación, pero hay que ser realistas que al tener discapacidad sensorial los estudiantes necesitan un apoyo y consideraciones específicas según los casos particulares. El 13% de estudiantes y docentes no respondió por desconocer las políticas.



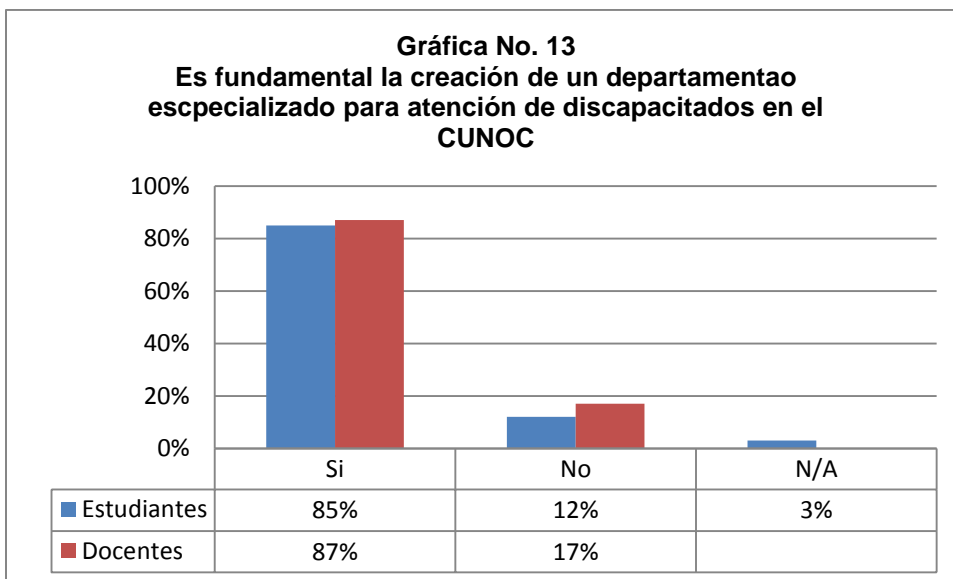
Fuente: Investigación de campo 2015

Es preocupante observar que la mayoría de población estudiantil del Centro Universitario de Occidente desconoce completamente las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que un 95% de estudiantes y un 98% de docentes consideran necesario que se realice una jornada de socialización de la misma para conocerla y, al mismo tiempo, se empiece por determinar las necesidades básicas de los estudiantes discapacitados para ir creando en los guatemaltecos conciencia social, cambios de mentalidad y hacer énfasis en que debe ser para toda la comunidad universitaria, docentes, estudiantes y administrativos. También se puede observar en los resultados que el 43% (Gráfica No. 12) de los encuestados indica que al recibir la sensibilización no se terminaría con la discriminación porque esto conlleva un proceso largo, que depende muchas veces de la educación en valores que se origina en el hogar. Los que respondieron que no están de acuerdo es porque quizá no les interesa el tema siendo el 2% de estudiantes, 2% de docentes y el 3% no respondió.



Fuente: Investigación de campo 2015

El 52% de los estudiantes y el 45% de docentes encuestados manifiestan que al recibir la jornada de socialización y sensibilización ya no existiría discriminación y exclusión de la población que presenta discapacidad, eliminándose la desigualdad; mientras que el 43% de estudiantes y el 42% de docentes consideran que siempre existirá, aunque se den charlas. Es un proceso lento, a través de un programa de información, educación y comunicación continuo, y no una actividad aislada, lo cual hará que se mejore el trato y las consideraciones hacia las personas. El 5% de estudiantes y el 13% de docentes no opinó.



Fuente: Investigación de campo 2015

Una de las líneas de acción de la política incluye la creación de un departamento especializado para la atención a estudiantes con discapacidad. Un 85% de estudiantes y un 87% de docentes consideran que sí es necesario y urgente que se abran las puertas de esa oficina para una mejor atención y apoyo especializado. Un 12% de estudiantes y un 17% de docentes considera que no, porque de esa forma se estaría discriminando más, creando un área específica y que se crearían separaciones, por lo que no se sentirían incluidos dentro de la comunidad universitaria, además piensan que no es necesario porque sería solo una fuente de gastos y que esa población estudiantil es minoritaria, solo consideran importante dar capacitación. Sin embargo, esta opinión elude el hecho de que ellos siempre necesitan apoyo de personas especializadas para darles atención y sería de gran apoyo a los docentes contar con profesionales especializados, quienes estarían asesorándoles en el abordaje de adecuaciones curriculares para los casos especiales que se presenten; existiría el programa progresivo de inclusión y sensibilización constante para poder ver el cambio en la mentalidad de la sociedad guatemalteca, porque recordemos que todos los años lectivos ingresan nuevos estudiantes que desconocen los reglamentos y políticas vigentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.1 HALLAZGOS SIGNIFICATIVOS

6.1.1 Hallazgos relevantes

Luego de la investigación teórica y de la realización del trabajo de campo, se determinó que la mayoría de la comunidad universitaria desconoce el ámbito legal que ampara a todas las personas con discapacidad.

La Universidad de San Carlos de Guatemala elaboró y publicó las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad, y fue notable que se encuestó a docentes del CUNOC, dentro de los cuales además se encontraban algunos coordinadores de carrera y directores de división, y muchos de ellos no sabían de la existencia de las mismas. Situación alarmante porque con antelación a la realización del trabajo de campo, en la consulta con algunas autoridades del Centro indicaron específicamente que a los coordinadores y directores de división ya se les había socializado la misma, y aun así en la encuesta el resultado fue: falta de conocimiento. Esto indica falta de interés acerca del tema; quizá porque actualmente en el CUNOC es muy esporádico el caso de algún estudiante con discapacidad; pero la inclusión abriría las puertas a que en los próximos años se incremente el número la admisión de estos estudiantes.

Los docentes deben trasladar la información a los estudiantes sobre lo que implica la discapacidad, y socializar la política que ha implementado la Universidad de San Carlos de Guatemala para erradicar la discriminación y hacer valer el derecho constitucional según el cual todas las personas tenemos los mismos derechos y obligaciones; por lo que se les insta a los catedráticos a formar conciencia social en los estudiantes.

Cuando se cuestionó sobre la metodología de enseñanza, estudiantes y docentes en un 69% y 74% respectivamente, consideran que los catedráticos no están preparados para recibir casos específicos; el resto considera que no debe

haber cambios porque si se realiza alguna consideración especial hacia ellos es una forma de discriminación y todos deben ser tratados por igual.

Sobre la discriminación que puede existir dentro de las aulas, tanto de docentes como de compañeros, a falta de un caso específico, no se puede determinar con exactitud si hay o no discriminación.

Las personas investigadas informaron que es de urgencia y de sentido muy necesario realizar jornadas de socialización sobre la política para toda la comunidad universitaria.

6.1.2 Verificación de objeto

Objetivo General

Determinar la incidencia que tienen las Políticas de Atención a Personas Discapacitadas en la metodología de enseñanza que actualmente se utiliza en las aulas del Centro Universitario de Occidente.

Este objetivo se cumple, ya que el 46% de estudiantes y el 53% de docentes (Gráfica No. 10) indica que las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad sí tiene incidencia sobre la metodología de la enseñanza actual del CUNOC.

Objetivos Específicos

1. Establecer si los docentes del Centro Universitario de Occidente poseen conocimiento acerca de la Política de Atención a personas Discapacitadas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los docentes del CUNOC desconocen las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la USAC, lo que se puede observar en el porcentaje mayoritario del 64% en la gráfica No. 2.

2. Verificar si los docentes del Centro Universitario de Occidente, conocen y practican metodologías que respondan a las condiciones de los estudiantes con discapacidades.

En gráfica No. 5 se puede determinar que el 66% de los investigados indica que los docentes desconocen y no practican metodologías adecuadas con una persona discapacitada.

3. Identificar si existe una sensibilización docente dentro del Centro Universitario de Occidente para que no exista discriminación y exclusión de las personas discapacitadas.

El 58% de los encuestados manifiesta que los docentes no presentan ningún tipo de sensibilización ante los estudiantes con discapacidad, porque consideran que algunos son muy groseros y pocos éticos (Gráfica No.7).

4. Analizar si los estudiantes con discapacidad del Centro Universitario de Occidente tienen una formación adecuada a sus condiciones.

Los estudiantes con discapacidades, ya sean físicas o sensoriales, cuando su capacidad intelectual es como la de cualquier otra persona, tienen el derecho de seguir superándose académicamente, por lo tanto se realizó una entrevista al Orientador del área de ceguera del Comité Prociegos y Sordos, de la Escuela “Elisa Molina de Sthal”, en la cual manifestó que todos los estudiantes deberían pasar por el proceso de admisión como cualquier personas que desee ingresar al CUNOC, y si fuera necesario, deberían cursar el área propedéutica de Programa Académico Preparatorio (PAP), ya que es un proceso generalizado, deben ser equitativos y no pasar por alto la prueba de admisión a discapacitados, ya que aprobándola se sobreentiende que el estudiante tiene la preparación adecuada para la carrera que eligió.

5. Realizar una propuesta de fortalecimiento y mayor correspondencia en su práctica de la Política de Atención a la Población con Discapacidad del Centro Universitario de Occidente.

En la gráfica No. 11 se señala que un 95% de estudiantes y un 98% de docentes indica que es necesario un programa de socialización de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad, por lo que se realiza una propuesta de Fortalecimiento a la Metodología de enseñanza para la población con discapacidad.

6.1.3 Comprobación de Hipótesis

Para determinar la relación entre las variables que conforman la Hipótesis “La Política de Atención a Personas Discapacitadas incide sobre la metodología de enseñanza que actualmente utilizan los docentes del Centro Universitario de Occidente”, fue utilizada la prueba estadística del coeficiente de concordancia de Q de Kendall, que mide el grado de correlación entre las variables de una muestra, brinda un modelo para ordenación de las mismas de acuerdo a un consenso, cuando no hay un orden objetivo de las entidades.

En la prueba estadística el Coeficiente de Concordancia de Kendall, ofrece el valor que posibilita decidir el nivel de concordancia entre los expertos. Este coeficiente se usa en cuadros de dos columnas por dos renglones. Los valores oscilan entre -1 y 1, detallándose de la siguiente manera:

-1 = Disociación entre variables

0 = No hay asociación o relación entre las variables

1 = Asociación total

Tabla No. 2

Indicadores de Correlación del Coeficiente “Q” de Kendall

VALOR DEL COEFICIENTE	MAGNITUD DE ASOCIACIÓN
Menos de 0.25	Baja
De 0.25 a 0.45	Media Baja
De 0.46 a 0.55	Media
De 0.56 a 0.75	Media Alta
De 0.76 a 1.00	Alta

Fuente: Rojas Soriano, Raúl 2013, Guía para realizar investigaciones sociales, pag. 247

Luego de presentar el concepto para la aplicación de la prueba estadística del coeficiente de concordancia de Kendall, se hace la asociación entre las dos variables de la hipótesis de la presente investigación de la manera siguiente:

1. VARIABLE INDEPENDIENTE: Población con Discapacidad
2. VARIABLE DEPENDIENTE: Metodología de enseñanza

En la siguiente tabla teórica para el coeficiente Q de Kendall las variables se asociarán de la siguiente manera, vinculando la primera con la pregunta número dos y la segunda con la pregunta seis.

Tabla No. 3
Cuadro teórico y de análisis de correlación

2. ¿Conoce las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala?

6. ¿Cree que los docentes del Centro Universitario de Occidente conocen y practican metodologías que respondan a las condiciones de los estudiantes con discapacidad?

	SI	NO
SI	1	22
NO	2	75

Fuente: Investigación de Campo, Octubre 2015.

$$Q = \frac{AD - BC}{AD + BC} = \frac{(1 \times 75) - (22 \times 2)}{(1 \times 75) + (22 \times 2)} = \frac{75 - 44}{75 + 44} = \frac{31}{119} = 0.26$$

$$AD + BC = (1 \times 75) + (22 \times 2) = 75 + 44 = 119$$

Derivado de la fórmula del coeficiente Q de Kendall se ha obtenido un valor de 0.26 y según la magnitud de la asociación es media baja, indicando que la relación de la Metodología de enseñanza del Centro Universitario de Occidente y las personas discapacitadas es media baja, lo que significa que no se le ha dado importancia a la atención de estudiantes universitarios que presenten alguna discapacidad, ni se realizan capacitaciones para que los docentes estén preparados para adecuar su metodología de enseñanza.

Para determinar si la relación es significativa es necesario realizar la prueba de significación de Ji cuadrada (χ^2).

La fórmula es la siguiente:

$$\chi^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Donde:

f_o = frecuencia observada o real

f_e = frecuencia esperada

\sum = Sumatoria

Las frecuencias esperadas se obtienen de la siguiente manera:

$$A = \frac{n^1 \cdot n^3}{N}$$

$$C = \frac{n^2 \cdot n^3}{N}$$

$$B = \frac{n^1 \cdot n^4}{N}$$

$$D = \frac{n^2 \cdot n^4}{N}$$

Tabla No. 4
Frecuencias Esperadas

A	B	$\frac{n^1}{N}$
C	D	$\frac{n^2}{N}$
$\frac{n^3}{N}$	$\frac{n^4}{N}$	N

Fuente: Rojas Soriano, Raúl 2013, Guía para realizar investigaciones sociales, pag. 249

Tabla No. 5
Valores de las Frecuencias Esperadas

1	22	<u>23</u>
2	75	<u>77</u>
<u>3</u>	<u>97</u>	100

Fuente: Investigación de Campo, Octubre 2015

$$A = \frac{23 \times 3}{100} = 0.69$$

$$C = \frac{50 \times 3}{100} = 1.50$$

$$B = \frac{23 \times 97}{100} = 22.31$$

$$D = \frac{77 \times 97}{100} = 74.69$$

Tabla No. 6
Desarrollo de la fórmula de Ji cuadrada

fo	fe	fo-fe	(fo -fe)²	(fo -fe)² fe
1	0.69	0.31	0.0961	0.13927536
2	22.31	-20.31	412.4961	18.4892918
22	1.5	20.5	420.25	280.166667
75	74.69	0.31	0.0961	0.00128665
				298.79652

Fuente: Rojas Soriano, Raúl 2013, Guía para realizar investigaciones sociales, pag. 250

En la presente investigación se requiere probar la hipótesis de investigación (*Hi*) con un 95% de confianza y un 5% de error; para esto se utiliza la hipótesis nula (*Ho*).

La ji cuadrada calculada es de 298.80, y es mayor que la teórica de 3.84, por lo tanto la hipótesis nula se rechaza, revelando que la relación encontrada entre las dos variables objeto de estudio es significativa con un 95% de confianza, y se tiene un 5% de probabilidad de que no lo sea.

Para determinar el porcentaje de asociación de las variables se utilizó el coeficiente de determinación Q^2 para el caso de la investigación es:

$$Q^2 = 0.26^2 = 0.0676 = \mathbf{6.76\%}$$

Lo cual demuestra que las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la USAC, sólo en un 6.76% incide en la metodología de enseñanza que actualmente utilizan los docentes del Centro Universitario de

Occidente, y en un 93.24% se ve reflejado que dentro del CUNOC no se ha propiciado una socialización de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad a estudiantes y docentes.

Con lo anteriormente expuesto se deduce que:

1. Dentro de la sociedad guatemalteca no se le da importancia al tema de discapacidad, ya que los estudiantes y docentes en su mayoría no tienen conocimiento sobre leyes y reglamentos que amparen a los estudiantes universitarios que presenten discapacidad.
2. La Universidad de San Carlos de Guatemala elaboró y publicó las Políticas de Atención a las Personas Discapacitadas para poder ser ente incluyente de toda la población estudiantil y que todos posean la misma oportunidad de superación académica y profesional. En la presente investigación se pudo determinar que no se ha dado a conocer a toda la población universitaria la existencia de las mismas.
3. La Metodología que emplean los docentes del Centro Universitario de Occidente no responde a las necesidades de la población con discapacidad, ya que se encuentra unificada dentro de una línea de acción.

Se comprueba la hipótesis de la investigación que dice: “La Política de Atención a Personas Discapacitadas de la Universidad de San Carlos de Guatemala incide sobre la metodología de enseñanza que actualmente utilizan los docentes del Centro Universitario de Occidente”, ya que al existir casos de estudiantes que presenten alguna discapacidad se tendrán que realizar los cambios y adecuaciones a la metodología empleada para poder brindarles una atención acorde a sus necesidades, proporcionando de esta forma una oportunidad de superación a las personas.

6.2 CONCLUSIONES

- a) Un 64% de docentes y un 97% de estudiantes del Centro Universitario de Occidente, desconocen la existencia y por ende el contenido de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por falta de socialización de las autoridades universitarias.
- b) Los estudiantes con discapacidad no tienen la atención adecuada a sus necesidades en el Centro Universitario de Occidente, ya que los estudiantes encuestados opinan en un 69% y los docentes en un 79% que no se les puede brindar una educación idónea de acuerdo a su discapacidad.
- c) La metodología de enseñanza actual del Centro Universitario de Occidente no está diseñada para estudiantes con discapacidad, ya que el 74% del estudiantado y el 76% de docentes informan que la metodología es la misma para toda la población estudiantil.
- d) Los docentes universitarios desconocen en un 66% la metodología que se debe utilizar para estudiantes con discapacidad.
- e) En la actualidad el 58% de la personas no cuenta con una sensibilización, es decir, no saben la forma de proceder ante estos casos que corresponden a una minoría de la población. Sin embargo es necesario saber que ellos al igual que nosotros tienen derecho a la educación, y al llegar a las aulas universitarias se encuentran con un panorama de discriminación y exclusión del proceso educativo. Por ello se considera que al contar con capacitaciones y charlas de sensibilización este problema irá disminuyendo conforme la población universitaria vaya educándose sobre este tema.
- f) De acuerdo al 53% de docentes encuestados, las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad del Centro Universitario de Occidente influyen directamente sobre la metodología a utilizar en las aulas de la universidad, aunque los catedráticos actualmente, si se le presentara un caso particular, no sabrían qué metodología es la más adecuada. Se necesita de capacitaciones para conocer el proceder ideal para estos estudiantes.

CAPÍTULO VII

Programa de Fortalecimiento a la Metodología de Enseñanza para la Población con Discapacidad

7.1 Justificación

En la Política de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación de Guatemala indica que de acuerdo a la Encuesta Nacional de discapacidad que realizó el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el 2005, existen 401,000 personas con discapacidad en el territorio guatemalteco, siendo las discapacidades de mayor prevalencia la visual, auditiva y músculo esqueléticas. Además indica que el 42% de esta población oscila entre 18 y 59 años; por lo que se les debe dar la oportunidad de superarse académicamente.

Entre los resultados de la investigación de campo del presente trabajo, se conoció que el 74% del estudiantado y el 76% de los docentes piensan que la Metodología actual de enseñanza no está de acuerdo a las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad, situación que conlleva a la propuesta de un Programa de Fortalecimiento a la Metodología de Enseñanza para la Población con Discapacidad, para que sea de utilidad a la comunidad universitaria, donde el estudiante discapacitado debe encontrar seguridad en su formación académica.

Se establecieron cuatro líneas de acción: la primera es un programa de sensibilización y socialización de la Política de Atención a la Población con Discapacidad en el Centro Universitario de Occidente en todas las divisiones, el cual debe ser un programa de formación constante para lograr cambios en la mentalidad de las personas y un cambio radical en la aceptación a los estudiantes con discapacidad. Evidenciando que ellos tienen la capacidad intelectual para desenvolverse como profesionales universitarios, ya que cada año ingresan nuevos estudiantes y nuevo personal a la Institución.

En segundo lugar se detallan las instancias de aprendizaje para tomarlas en cuenta en la actividad docente, así como las actividades que se deben realizar

para que el docente se convierta en mediador pedagógico y hacer del proceso educativo agradable para el estudiante como para el catedrático. Posteriormente la tercera línea se detallan conceptos generales de evaluación, su clasificación y características para que todos los docentes universitarios que no han recibido en su formación profesional cursos con contenidos didácticos, pedagógicos, psicológicos, puedan orientar sus conocimientos y elaborar adecuadamente las evaluaciones. Por último se sugieren estrategias dirigidas a las autoridades de Centro Universitario de Occidente para socializar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar la aplicación de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad.

7.2 Objetivos

- Elaborar un programa de sensibilización ante la discapacidad dirigido a la comunidad universitaria, para erradicar progresivamente la discriminación de todo tipo hacia las personas con discapacidad.
- Promover el cambio de actitudes de la población mediante la difusión de términos y conceptos vinculados con la inclusión de personas con y sin discapacidad al medio social.
- Realizar las actividades propuestas en la guía de contenido para la realización de la socialización masiva en la comunidad universitaria de la Política de Atención a la Población con Discapacidad, esto significa que todas las divisiones, estudiantes, docentes, personal operativo, y administrativo deben de tener conocimiento sobre las políticas emitidas por la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que la actividad tenga el impacto esperado.
- Especificar la metodología idónea a utilizar en el proceso de enseñanza en grupos que incluyan estudiantes con discapacidad sensorial, así como las

formas de evaluación aplicables a ellos, de tal forma que no se perjudique al estudiante por su condición.

- Sugerir estrategias a las autoridades del CUNOC para que la sensibilización, la socialización y la formación docente, en cuanto a metodología de enseñanza, sea un programa de formación continua, que tenga seguimiento y evaluación periódica para lograr cada día mejoras en el servicio educativo a nivel superior y ser un ejemplo de inclusión para toda la sociedad guatemalteca.

7.3 Sustento Teórico

La Política Nacional de Discapacidad de Guatemala, en su objetivo principal indica que hay que crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad, es decir que el acceso debe ser equitativo para toda la población sin ninguna discriminación, a salud, deporte, empleo, educación entre otras; además resalta que deben tener acceso a los medios de comunicación a través de sistemas especializados para personas ciegas, que implica el sistema Braille, y para las personas sordas, la Lengua de Señas.

La discapacidad es un problema que afecta a las personas a nivel mundial, por lo que se ha revisado los logros documentados en otros países sobre la igualdad de oportunidades, como lo declaran los Derechos Humanos Universales. Se encontraron textos que pueden servir de ejemplo para Guatemala y alentarnos a alcanzar una inclusión efectiva. Se encontró un programa de sensibilización de Ecuador, el cual se titula “Educación Sin Barreras”, donde cita que de acuerdo a la UNESCO la educación posee cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir juntos, aprender a ser; los cuales son indispensables para que los estudiantes desarrollen habilidades y destrezas personales y profesionales. Además se debe inculcar valores como respeto y tolerancia hacia

las personas con discapacidad, lo cual se le denomina *sensibilización* y forma parte de la inclusión.

La palabra alternativa significa tener dos o más opciones, con respecto a la educación según la diversidad de necesidades y capacidades cognitivas que presentan los estudiantes. Para que los docentes puedan aplicar una educación alternativa tienen que tener pasión por educar, en pocas palabras hay que poseer vocación.

Para cambiar el tradicionalismo se necesita que el docente sea un mediador entre conocimiento y aprendizaje, enfocarse en las capacidades y actitudes desarrolladas por los estudiantes para adquirir conocimiento. Cuando el educador no alcanza a llegar al otro, su preocupación es el contenido y no el estudiante; cuando no se toma en cuenta el contexto, se desprecia la experiencia, entonces el aprendizaje se empobrece.

La Mediación concibe a la educación como participación, creatividad, expresividad y relacionalidad. Vygotski indica que el desarrollo cognoscitivo ocurre a través de las conversaciones e interacciones del alumno con miembros de la cultura. Por lo que se destaca que mediador es el que construye puentes entre el conocimiento y el sujeto, facilitando las experiencias de aprendizaje.

El aprendizaje lo construye cada persona, la capacidad y ritmo de aprendizaje varía en cada individuo. Por lo tanto debe entenderse mediación como un modelo de relación en el que prevalece el diálogo, respeto y una valoración por sí mismo. Y como un método educativo que se basa en la participación e implicación activa de los estudiantes facilitando el desarrollo de capacidades.

La calidad educativa en Guatemala es un tema de interés, ya que existe diversidad de establecimientos en todos los niveles del sistema de educación, los

cuales se mantienen en constante competencia para determinar cuál es el que egresa profesionales de calidad.

Ahora bien ¿Qué es un profesional de calidad? ¿Es la persona que posee basto conocimiento teórico y científico, o es el que puede aplicar la base teórica en el desempeño de sus labores? Un profesional de calidad es el que puede desarrollarse con éxito en el campo laboral independientemente el trabajo que realice y destaca por su eficiencia, excelencia, responsabilidad y calidad en el trabajo.

Para mejorar la calidad educativa en una institución escolar se estudian los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas durante el período de enseñanza. Así que los docentes deben conocer todas las características del proceso de evaluación educativa, los tipos de evaluación, las etapas que la componen; para poder elaborar instrumentos adecuados a las necesidades de los grupos, aplicarlos en el momento adecuado, que participen los agentes correctos, y posteriormente se obtendrá el resultado que tanto se anhela.

Para evaluar se necesitan técnicas e instrumentos. Las técnicas se refieren a los procedimientos que se efectuarán (¿Cómo se evaluará?) y los instrumentos son los medios a través de los cuales se obtiene la información (¿Con qué se evaluará?). Por lo que en la presente propuesta se detallan aspectos generales de evaluación, su clasificación y características, como también conceptos básicos de técnica e instrumento, para que sea de auxiliar pedagógico a las personas que se encuentran inmersas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

7.4 Líneas de acción

A. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN

Existe un programa denominado “Ponte en mi lugar” el cual es perfecto para lograr que la comunidad universitaria inicie cambios de actitud frente a las personas con discapacidad, el cual se detalla a continuación:

Es un programa que consta de talleres de sensibilización con una serie de actividades en que los/as participantes se acercan a la realidad de las personas con diferentes tipos de discapacidad. Está pensado para ser desarrollado en el entorno educativo como un eje transversal a lo largo de un año escolar, o en este caso dos semestres, y que sirve para hacer reflexionar al estudiantado sobre temas como las barreras físicas, sociales y de comunicación, la inclusión escolar y social, así como sobre las diferentes maneras en que se puede colaborar con las personas con discapacidad para favorecer su igualdad de oportunidades.

En la descripción de una actividad como modelo del programa tenemos los talleres, centrados en los diferentes tipos de discapacidades (visual, auditiva, física), se organizan combinando diferentes tipos de actividad según la disponibilidad de las facultades, el número de participantes y los objetivos a trabajar, entre los cuales se encuentran:

- Conocer los diferentes tipos de discapacidad y sus características.
- Conocer personas con diferentes tipos de discapacidad y cómo realizan actividades en su vida cotidiana.
- Fomentar valores cooperativos y de colaboración con posibles amigos/as o compañeros/as con discapacidad.
- Experimentar y reflexionar sobre las barreras físicas, sociales y de comunicación que deben superar los alumnos con discapacidad y la necesidad de eliminarlas.

El eje transversal se articula en 5 talleres, que se realizan en días diferentes, repartidos a lo largo del año. La duración aproximada de cada uno de los talleres es de una hora y media y su disposición es:

- Taller de discapacidad física.
- Taller de discapacidad visual.
- Taller de discapacidad auditiva.
- Taller de discapacidad intelectual.
- Taller de deporte adaptado.

El formato metodológico de los talleres es bastante similar. Normalmente se estructuran de la siguiente manera:

Primero se muestra al alumnado un video donde se visualizan diferentes situaciones sobre el tipo de discapacidad a tratar (visual, física, auditiva), durante 15 o 20 minutos aproximadamente. Después el grupo se divide en dos subgrupos para realizar un debate sobre el video que se ha visto. En el primero un monitor con discapacidad se encarga de dinamizar el grupo durante 20 o 30 minutos, según la participación

En el segundo subgrupo se lleva a cabo una actividad práctica, en la que se pide a los/as integrantes del grupo que se pongan en el lugar de una persona con discapacidad, es decir, que realicen alguna actividad propia de la vida cotidiana experimentando la limitación que la persona con discapacidad tiene. Las actividades prácticas serán diferentes en función de la discapacidad que se esté trabajando y deberán durar de 20 a 30 minutos.

Las instalaciones sugeridas para las actividades pueden ser:

- Una sala o aula, con sillas, equipada con aparato de video.
- Un espacio amplio (patio, gimnasio o similares) para la realización de las actividades prácticas. En función de los talleres los requerimientos pueden variar.

Otra alternativa también se encuentra el programa de sensibilización que realizó el Ministerio de Educación de Ecuador “Educación sin Barreras”, el cual se detalla a continuación:

Tabla No. 7
Fragmentos de usos comunes en la comunicación

INCORRECTO	CORRECTO
"Solo hay una discapacidad, todos son iguales...."	Existen diversos tipos de discapacidad, con una sola denominación genérica. Sin embargo cada uno de ellos debe ser comprendido de forma particular, especificando sus requerimientos, para cubrir con eficiencia las demandas en los diferentes entornos donde se desarrolla la persona con discapacidad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.
"Hay que darles limosna"... "Son objeto de la caridad del resto de la sociedad"	Debemos garantizar el cumplimiento de sus derechos y de sus deberes y que la sociedad los reconozca como sujeto de derecho, con igualdad de oportunidades.
"Hay que internarlos en una institución especializada"	Lo que debemos hacer es crear las condiciones para que construyan un proyecto de vida accesible y autónoma, en el marco de una sociedad incluyente.
"Son incapaces, no pueden"	Si pueden. Tienen dificultades específicas que no les permitan realizar con agilidad determinadas actividades de la vida diaria, de acuerdo a su discapacidad. Pueden, pero de diferentes maneras y contando con apoyos y/o ayudas técnicas adecuadas.
"Es un problema individual"	Es un reto colectivo que implica la aceptación de la diversidad y la generación de un entorno amigable para equiparar las oportunidades.
"Son una carga para la familia y para la sociedad"	Cualquier ser humano sin oportunidades, tenga o no discapacidad, constituye una carga. Si la persona tiene oportunidades puede desarrollar su autonomía e independencia para convivir con dignidad.

Fuente: Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente. Pág. 9

Tabla No. 8

Fragmentos de usos comunes en la comunicación

SE DICE	SE DEBE DECIR
Discapacitados, personas especiales, capacidades diferentes o especiales, inválidos, minusválidos, tullidos, rengos, sordomudos, parálíticos, lisiados, patojos, enfermitos, pobrecitos.	Persona con discapacidad
Personas normales y personas anormales.	Personas con discapacidad y personas sin discapacidad.
Sordomudo, mudito.	Personas con discapacidad auditiva o persona sorda.

Fuente: Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente, Pag. 10

DISCAPACIDAD AUDITIVA: La discapacidad auditiva es una limitación sensorial severa o la ausencia total de la capacidad de oír, que ocasiona dificultades importantes para escuchar y hablar y, por lo tanto, para comunicarse verbalmente.

LO QUE TÚ PUEDES HACER PARA AYUDAR, si se presenta deficiencia auditiva total o parcial y no sabes lenguaje de señas:

- Hay que hablar despacio y con claridad.
- Es necesario ubicarse delante de la persona y, de ser posible, con el rostro iluminado.
- Utilizar el lenguaje corporal y la gesticulación (sin exageraciones).
- Utilizar palabras sencillas y fáciles de leer en los labios.
- Hay que evitar hablarle si la persona se encuentra de espaldas.
- Verificar que ha comprendido lo que tratas de comunicarle.
- No aparentar haber comprendido su mensaje, cuando no es así.
- Mostrar naturalidad y reforzar su confianza.
- No demostrar una atención excesiva debido a su problema de audición.

- Si tienes dificultad de entender, escribe lo que quieres decir.

DISCAPACIDAD VISUAL: La discapacidad visual es una limitación sensorial severa o la ausencia de la capacidad de ver, que ocasiona dificultades importantes para identificar visualmente tanto a personas como a objetos; para orientarse, para ubicar el entorno y sus características.

LO QUE TÚ PUEDES HACER PARA AYUDAR, si presenta discapacidad visual total:

- Identifícate inmediatamente.
- Ofrécele tu ayuda si observas que vacila, o bien si existe algún obstáculo.
- Camina ligeramente por delante y ofrécele tu hombro como punto de apoyo.
- Si le ofreces o indicas alguna cosa, describe de lo que se trata.
- No olvides informarle en qué lugar exacto se encuentra lo indicado.
- Debes utilizar palabras de guía como izquierda, derecha, adelante, atrás, arriba, abajo, etc.
- Si es necesario, toma su mano y ayúdalo a reconocer el objeto a través del tacto.
- Se recomienda describir verbalmente los escenarios en que actúan.
- No debes dejarlo solo sin una advertencia previa.
- Dentro del hogar, lugar de trabajo, centro de estudios u otros, no debes dejar obstáculos en el camino.
- Infórmale cuando muevas o cambies muebles de su lugar habitual.
- No coloques alfombras o tapetes pequeños en el suelo.
- Los objetos de uso cotidiano deben quedar siempre en el mismo lugar.
- Es aconsejable mantener las puertas cerradas o completamente abiertas, según sea su costumbre.

Si presenta baja visión:

- Pinta o pega cinta luminosa en las cerraduras.
- Adquiere un teléfono con números grandes y oscuros.

- Pinta con colores brillantes los cuartos de baño, bordes de escaleras, puertas y ventanas.
- Utiliza vajillas de acabados llanos, sin textura ni diseño.
- Por seguridad, usa un encendedor y no fósforos para encender el fuego.
- Enséñale a identificar el valor del dinero por su color y tamaño.
- El bastón blanco (de ubicación espacial), debe ser igual a la distancia entre el pecho de la persona y el suelo.

Se tienen numerosas actividades sugeridas, a manera de ejemplos se presentan las siguientes:

ACTIVIDAD N° 1. JUEGO DE VÓLIBOL Y BÁSQUETBOL

Tiene por objetivo vivenciar la experiencia de una persona con discapacidad en actividades deportivas. Se puede llevar a cabo en el patio o canchas de la institución educativa y su duración aproximada es de una hora. Los materiales requeridos son:

- Pelotas de vólibol y básquetbol.
- Pañuelo largo para sostener el brazo.

Para experimentar la situación de jugar voleibol si se tiene paraplejia, todos los jugadores lo realizarán sentados, utilizando las mismas reglas de voleibol.

Para experimentar el juego de básquetbol, si no se tiene un miembro superior, se sujetará con un pañuelo un brazo al cuerpo y se jugará con una sola mano.

Al finalizar el partido el conductor del juego solicitará a los estudiantes que se sienten en círculo y se concluye la actividad reflexionando con las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron al realizar la experiencia?
- ¿Hemos sido capaces de realizar todo lo propuesto en esta actividad?
- ¿Cuáles han sido las principales dificultades que cada uno encontró?
- ¿En algún momento tuvimos sentimientos de angustia e intentamos abandonar la actividad?
- ¿Cuándo esta actividad nos hizo sentirnos fuertes y seguros?

ACTIVIDAD N° 2. VIDEO REFLEXIÓN (NICK VUJICIC)

El objetivo es reconocer y valorar las capacidades de las personas con discapacidad. Para realizar la actividad se necesita una sala de video, aula o auditorio durante una hora, y como equipo un DVD o computador, proyector y material en vídeo de motivación de Nick Vujicic. (http://www.youtube.com/watch?v=X_XW6Y-K3QE)

Luego de la proyección del video, el conductor de la actividad debe motivar al grupo a hacer una reflexión, para lo cual puede basarse en las siguientes preguntas:

- ¿Qué sentimientos hemos experimentado?
- ¿Qué mensaje les dejó el video?
- ¿Cuáles creen ustedes que son los principales obstáculos con los que se puede encontrar una persona con discapacidad?
- ¿Qué importancia le da a la labor que realiza Nick con la juventud?

ACTIVIDAD N° 3. LABERINTO SENSORIAL

Tiene como objetivo tener una experiencia sensorial que permita sensibilizarse ante la discapacidad. Esta actividad se puede realizar en el patio o canchas de la Institución Educativa y tomará aproximadamente una hora. Solamente se necesitan pañuelos, tizas y fragmentos de la lectura.

Para iniciar se debe dibujar el laberinto con tiza en el patio de la institución educativa. Se formarán parejas entre los participantes, a uno de ellos se le vendarán los ojos y tendrá que ir por un laberinto dibujado en el piso sin salirse del mismo; el otro compañero/a será su guía, con quien previamente establecerá un código o instrucción sonora es decir:

- Un aplauso significa que debe ir a la izquierda, hasta que no reciba la siguiente instrucción con otro aplauso deberá seguir caminando en esa dirección.
- Dos aplausos significa que debe ir a la derecha, seguirá caminando en esa dirección hasta recibir la próxima instrucción.
- Tres aplausos significa que debe ir hacia adelante, y no detenerse hasta recibir la siguiente instrucción.
- Cuatro aplausos que debe ir hacia atrás. Y no detenerse hasta recibir la siguiente instrucción.

Posteriormente todos los estudiantes formarán un círculo sentados con el conductor, quién les hará una serie de preguntas como reflexión:

- ¿Cómo se sintieron al momento que fueron guiados y cuando tuvieron que guiar?
- ¿Les fue difícil realizar la actividad?
- ¿Qué importancia tiene la guía de su compañero para llegar a la meta?
- ¿Qué opinan de las personas con discapacidad visual, que todos los días tienen que enfrentarse a obstáculos y cumplir sus metas?
- ¿Cómo ayudaría usted a una persona con discapacidad visual?

ACTIVIDAD N° 4. VIVIENDO EN SILENCIO

El objetivo es experimentar y valorar diferentes alternativas de comunicación. Se puede realizar en el aula en un tiempo aproximado de 90 minutos. El material necesario es un vídeo de Charles Chaplin (cine no hablado), puede ser cualquier tema y acá se sugiere el que tiene por título “EL Circo”, que será proyectado al grupo.

(<https://www.youtube.com/watch?v=8nkjOgqAj0E>)

Luego los participantes formarán grupos (seis estudiantes como máximo) y diseñarán afiches o material publicitario en el que intentarán sensibilizar en relación a la discapacidad, sin utilizar palabras, solo mensajes no verbales, imágenes o presentaciones al estilo de mimos. Para finalizar el conductor realizará reflexiones después de cada exposición, resaltando la capacidad y destreza de los grupos para hacerse entender sin palabras.

B. INSTANCIAS DE APRENDIZAJE Y MEDIACIÓN PEDAGÓGICA

B.1. Instancias de aprendizaje

Se tratan cinco instancias de aprendizaje:

B.1.1. Con el educador: Luego del estudiante, el docente es lo más importante en el proceso de enseñanza. Debe tener pasión por la enseñanza y pensar en la educación como un acto de amor. Debe cuidar todo, el tono de voz, los gestos, la mirada, posición del cuerpo entre otros, ya que de los detalles depende que el

estudiante se sienta en un ambiente confortable y ameno. Hay que trabajar día a día para crear ese ambiente agradable, no forzar la participación, ni permitir que humillen a ningún estudiante. Hay que crear un ambiente donde se sientan libres de crear y compartir con respeto mutuo, colaboración y comprensión.

B.1.2. Con los materiales: Muchas veces nos preguntamos ¿Qué hacer con los libros de texto?, ¿Cómo se podrán aprovechar? o si solamente es una rutina que seguir. Para aprovechar este recurso la mediación debe enfocarse en desarrollar y fomentar el gusto por la lectura, por la consulta de textos para resolver problemas y para transformar o mejorar estrategias. En nuestro medio hace falta en alto grado la comprensión lectora, se lee por leer pero no hay comprensión de las lecciones, por lo que el mediador debe acompañar al estudiante a desarrollar su capacidad. Se sugieren a continuación algunas estrategias:

- **Operación:** Se puede utilizar a través de autopreguntas, por ejemplo ¿Quién fue el protagonista?, ¿Cómo termino la historia? También pueden realizarse esquemas para comparar, ver las causas, soluciones y secuencias de la lectura.
- **Construcción:** Esta estrategia pretende ayudar a captar el significado global de los textos, a través de determinar el tema, desglosar ideas, realizar un resumen sin perder la idea principal, brindarles confianza en el trabajo realizado.
- **Coherencia:** consiste en revisar que los párrafos del resumen tengan relación y no pierdan el camino de la lectura
- **Interacción:** Greenberg proporciona cinco pasos para lograr la interacción con los textos: Preguntarse a sí mismo ¿Qué creo que debo hacer?, “busca todas las posibilidades”, ¿En qué aspectos me voy a fijar?, y comprobar la respuesta.

B.1.3. Con el grupo: Actualmente las técnicas grupales se han aplicado de forma equivocada, lo que se puede apreciar en la improductividad, verbalización forzada

y mecanización de técnicas. De un buen trabajo en grupo se aprenden experiencias, tolerancia, resolver problemas y a expresarse. Las técnicas grupales no son malas, y un buen mediador las debe aplicar adecuadamente sin perder las dos líneas guía que son:

La reflexión: Realizada por medio de un análisis conceptual, búsqueda de causas, prever consecuencias, analizar la cotidianidad, confrontar experiencias, proyectarse al futuro y analizar el discurso.

La expresión: Cuando no hay expresión no hay educación. La capacidad de expresión refleja un dominio del tema, se reconocen cinco formas de expresión: corporal, musical, oral, escrita y por imágenes.

B.1.4. Con el contexto: Se debe tener siempre presente que el contexto educa. Todos necesitamos observar para vivir; se tienen cuatro líneas básicas:

- **Observación:** Observar detenidamente todos los ambientes en los cuales nos desenvolvemos diariamente y vamos a descubrir detalles que no conocíamos.
- **Interacción:** Conversar y relacionarse con las personas que comparten con nosotros alguna actividad, por ejemplo con los estudiantes de otra sección y se ganan muchas experiencias.
- **Reflexión:** La reflexión es un recurso que se utiliza actualmente, por ejemplo con el tema de la contaminación ambiental debemos hacer reflexionar a los estudiantes para realizar cambios.
- **Aplicación:** Realizar algo positivo dentro de la institución educativa o contexto, como dar medidas para evitar enfermedades.

B.1.5. Con uno mismo: Para encontrarse uno mismo es necesario interrogarse sobre: los sentimientos, las aspiraciones, experiencias decisivas, memoria personal, propia infancia, éxitos, fracasos y miedos. Otra alternativa es la creación

de un texto paralelo que consiste en la construcción de material durante el proceso de aprendizaje.

B.2. Mediación Pedagógica

El docente que emplea la mediación pedagógica hace hasta lo imposible por lograr que los estudiantes se sientan a gusto en la escuela. Mediar implica tres actividades:

B.2.1. Diseñar experiencias de aprendizaje: El educando debe enfocarse en el desarrollo de capacidades y actitudes ya que el conocimiento tiene sentido únicamente si el aprendiz puede utilizarlo; y no olvidar la motivación.

B.2.2. Facilitar estrategias: Se deben de proporcionar mecanismos distintos para desarrollar capacidades útiles para vivir en armonía y cumplir responsablemente con sus obligaciones. Por ejemplo, plantearse metas, organizar la información, ilustrar, realizar preguntas, realizar mapas conceptuales, resúmenes, entre otros.

B.2.3. Acompañar: Es estar presente durante el proceso de aprendizaje, debemos observar, escuchar, preguntar y sugerir durante las actividades educativas. Se puede hacer acompañamiento de calidad apoyando a los estudiantes, estimulando sus esfuerzos, desafiándolos, dando sugerencias haciéndoles preguntas para que razonen. El mediador no solamente puede realizar su trabajo para hacerles adquirir nuevas aptitudes, sino también para superar deficiencias, limitaciones o problemas con los que tienen que vivir de tipo afectivo, educativo, intelectual, de valores, actitudes, habilidades, destrezas y en su relación con los demás.

Para poder ayudar a los estudiantes el mediador debe ser situacional, es decir, que se adecúa a cada situación dada, puede ser director (aportando soluciones), orientador (resolviendo dudas), monitor (facilitando espacios para solución crítica), movilizador (desarrollando iniciativas individuales y colectivas).

Las cualidades que debe tener un mediador y que de hecho todos los seres humanos poseemos son: la gravedad, el silencio, la humildad, la prudencia, la sabiduría, la paciencia, la mesura, la mansedumbre, el celo, la vigilancia, la piedad y la generosidad, lo único es que se debe de trabajar en cada una de ellas para ser mejores personas.

C. EVALUACIÓN, UN PROCESO PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA

Por definición *evaluación* es una acción para estimar el valor de algo, pueden ser temas de interés como: artes, cultura, educación, justicia, salud, entre otras. El término surgió en el siglo XIX en la era de la industrialización, cuyo objetivo fue de determinar la eficiencia y eficacia de la producción. Dentro del contexto educativo se estudia la *evaluación educativa*, se considera que la persona que introdujo formalmente este término fue Tyler, quien luego del conductismo observó la necesidad de una evaluación científica para mejorar la calidad educativa.

El término *evaluación educativa* en la actualidad es tema de discusión, ya que toda la comunidad educativa de Guatemala está preocupada por la calidad académica de los egresados, la cual repercute directamente en el desempeño de su profesión en el ámbito laboral. Se tiene que realizar una adecuada evaluación en todos los niveles educativos, ya que al ingresar los jóvenes a la universidad se observa que han salido del nivel medio con una baja calidad académica, lo que repercute directamente en su desempeño dentro de la educación universitaria. Muchas veces el docente ve que los estudiantes no comprenden el contenido y necesita regresar a impartir temas de conocimiento general, lo que repercute grandemente en la formación específica.

Ahora hay que revisar si el docente universitario conoce en realidad lo que conlleva la evaluación educativa, el procedimiento adecuado de evaluación y si cumple con las necesidades del alumno, la institución y de la sociedad.

C.1. Conceptos Básicos

Para comprender mejor el tema ampliaremos algunos conceptos básicos, entre los que encontramos:

Evaluación: Es un procedimiento que se realiza en toda actividad humana intencional, cuyo objetivo es determinar el grado de aprendizaje y/o rendimiento que se ha tenido luego de un proceso escolar y/o de trabajo.

Calificación escolar: Es un método para categorizar el rendimiento escolar de cada asignatura. También se dice que es la valoración de la conducta de los estudiantes, puede expresarse en valor numérico o con letras del alfabeto, esto se realiza de acuerdo a las disposiciones de cada institución educativa. Entonces podríamos comprender que calificación es el resultado de una evaluación.

Se evalúa con el objetivo de tomar decisiones. Dentro del ámbito universitario existe un gran porcentaje de profesionales que se desempeñan como docentes, son expertos en sus áreas de estudio. Sin embargo, desconocen los principios pedagógicos, por lo que se realiza una docencia y evaluación empírica. No hay una guía o un manual que pueda orientarlos para la correcta ponderación y calificación de trabajos y resultados, y se opta por repetir los modelos de los que fueron sus docentes. Por ese motivo es necesario que se conozcan los diferentes tipos de evaluación educativa.

C.2. Clasificación

C.2.1. Según su funcionalidad se clasifica la evaluación en:

C.2.1.1 Evaluación Diagnóstica: Es donde se determinan todos los conocimientos previos existentes en cada individuo. Se evalúa si los objetivos anteriores fueron alcanzados y si existe disposición de los estudiantes para nuevos temas. ¿Cómo se realiza la evaluación? Por medio de test, actividades, interactuando con los estudiantes, sin que los resultados tengan una nota cuantitativa. Se realiza cuando se inicia un curso para saber cuáles son los conocimientos previos con lo que cuentan para luego partir el desarrollo del contenido.

Posee las siguientes características:

- Se conoce el nivel de conocimientos previos.
- Se descubre el grado de dominio de habilidades y destrezas.
- Detecta el nivel del alumno para analizar que métodos se utilizarán.

C.2.1.2. Evaluación Formativa: Se observa y se analiza el proceso. En esta etapa se evalúa el desarrollo continuo del proceso, se realiza de acuerdo al criterio del docente, puede o no tomarse en cuenta en las calificaciones cuantitativas. Esta etapa se realiza en el desarrollo del curso, se emplea por todos los docentes independientemente el nivel en el que se desarrolle, para cambiar la estrategia de enseñanza, metodología y didáctica, con el único objeto de que el aprendizaje sea mejor.

Para realizar con éxito la evaluación formativa se necesita de instrumentos que permitan interpretar la información. Dentro sus características están:

- Debe llevar una calificación de carácter cualitativo.
- Se evalúa el proceso.
- Se desarrolla durante todo el curso por lo que se dice que es continua.
- Se puede contextualizar a las necesidades donde se desarrollen los estudiantes.
- Utiliza diversos instrumentos de evaluación como: Mapas conceptuales, Estudios de Casos, Proyectos, Diarios, Debates, Portafolios, Foros, Ensayos y otros.

C.2.1.3. Evaluación Sumativa: Se valoran los resultados. Se evalúan los resultados finales del aprendizaje, se recogen y se recopila la información sobre los objetivos trazados. Esta se realiza cuando se ha llegado a término el período del curso, los maestros la utilizan para verificar los resultados del aprendizaje. Para evaluar se necesita una serie de instrumentos para obtener la información. Sus características son las siguientes:

- Es cuantitativa porque siempre lleva calificación.
- Se realiza al terminar el curso.
- Certifica los aprendizajes obtenidos.
- Se selecciona el material para estudiar, como libros de texto.
- Se realiza a través de pruebas escritas.

C.2.2. Según agentes evaluadores:

C.2.2.1. Evaluación Interna: Es la que realizan los integrantes de la institución educativa (docentes, alumnos).

a) *Heteroevaluación*: Es la evaluación que vemos con más frecuencia dentro del proceso educativo en Guatemala, cuando el profesor evalúa un objeto o producto a sus alumnos. En este tipo de evaluación es donde el maestro diseña, planifica, implementa y aplica la evaluación a los estudiantes donde ellos solamente se limitan a responder.

La Heteroevaluación permite al alumno y al docente:

- Identificar carencias o “puntos flojos” que es necesario reforzar antes de seguir adelante con el programa.
- Evitar repeticiones innecesarias de objetivos que ya han sido integrados.
- Dar soporte para la planificación de objetivos reales, adecuados a las necesidades e intereses del grupo.

- Trabajar en el diseño de actividades de retroalimentación, destinadas al grupo o a los individuos que lo requieran.

b) *Coevaluación*: Es el proceso en el cual los alumnos y profesores se evalúan mutuamente. Es decir que es el mismo grupo el que se evalúa.

La Coevaluación permite al alumno y al docente:

- Identificar los logros personales y grupales.
- Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje.
- Opinar sobre su actuación dentro del grupo.
- Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo.
- Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo.
- Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad.

c) *Autoevaluación*: Las personas (docentes y alumnos) evalúan su propio trabajo. Aquí el alumno valoriza su desempeño, le permite ver sus deficiencias y así realizar los cambios que considere pertinentes para mejorar su rendimiento y aprendizaje.

La Autoevaluación permite al alumno:

- Emitir juicios de valor sobre sí mismo en función de ciertos criterios de evaluación o indicadores previamente establecidos.
- Estimular la retroalimentación constante de sí mismo y de otras personas para mejorar su proceso de aprendizaje.
- Participar de una manera crítica en la construcción de su aprendizaje.

C.2.2.2. *Evaluación Externa*: Es la que realizan las personas que no pertenecen al centro educativo quienes evalúan el funcionamiento de las instituciones.

C.3. Características de la Evaluación:

C.3.1. Integral: La evaluación es integral porque toma en conjunto las dimensiones intelectual, social, afectiva, motriz y axiológica de los alumnos.

C.3.2. Procesal: Porque se realiza a lo largo del proceso educativo y en todo momento (antes, durante y después), de tal forma que luego se puedan tomar decisiones sobre los resultados.

C.3.3. Sistemática: Ya que la evaluación se organiza en etapas previamente planificadas, donde se especifican las técnicas e instrumentos confiables para evaluar los logros del aprendizaje.

C.3.4. Participativa: Porque dentro del proceso educativo participan varios componentes, como lo son el alumno, docentes, directores, padres de familia, es decir toda la comunidad educativa.

C.3.5. Flexible: La evaluación puede adecuarse a las necesidades personales de los estudiantes, considerando su ritmo y estilo de aprender. De Acuerdo a las necesidades se eligen las técnicas adecuadas de evaluación.

C.4. Etapas de la Evaluación:

C.4.1. Identificación de criterios e indicadores: Es necesario identificar los criterios de la evaluación, éstos son los parámetros de comparación que permitan juzgar la información. Los indicadores son evidencias concretas de nuestra realidad que ayudan a construir un juicio valorativo.

C.4.2. Selección de técnicas y elaboración de instrumentos: Luego de identificar los criterios e indicadores es necesario elegir las técnicas e instrumentos idóneos a los grupos de estudiantes y que permitan obtener la información acertada.

C.4.3. Recolección y Registro de la Evaluación: En esta etapa se obtienen las evidencias confiables acerca del logro de los aprendizajes. Dentro de esta etapa el docente debe crear un ambiente agradable para que exista una buena comunicación y así lograr los resultados deseados.

C.4.4. Organización y tabulación de resultados: Luego de la recolección de datos se organiza, para facilitar el análisis e interpretación de los resultados.

C.4.5. Emisión de un juicio: El procesamiento de los datos permite que se pueda dar un resultado sobre el objeto evaluado.

C.4.6. Toma de decisiones: Es donde se decide la acción a realizar, respecto al resultado.

C.5. Técnicas e Instrumentos de Evaluación

En evaluación el término **técnica** se refiere a los procedimientos y actividades que realizan los participantes con el propósito de llevar a cabo la evaluación. Y éste término responde entonces a la pregunta ¿Cómo se va a evaluar?; es decir que técnicas de evaluación son los procedimientos para obtener información sobre el aprendizaje de los estudiantes y se clasifican en:

C.5.1. Informales: Son de breve duración, se realiza a lo largo de la clase y no requieren de mayor preparación, pueden ser: Observaciones espontáneas, conversaciones y diálogos, preguntas de exploración.

C.5.2. Semiformales: Requieren de un tiempo para preparación, pueden generar calificaciones, exigen respuestas.

C.5.3. Formales: Tienen una buena planificación previa, hay reglas para aplicar la evaluación. Se aplican ya sea de forma periódica o al final del curso.

Algunas de las técnicas son: Observación, interrogatorio, resolución de problemas, solicitud de productos.

Los **instrumentos** de evaluación responden a la interrogante ¿Con qué se va a evaluar? Por lo que es el medio a través del cual se obtiene la información. A través de los instrumentos se evalúa el aprendizaje significativo. Se debe comprender que un instrumento por sí sólo no funciona adecuadamente, por lo que se tiene que utilizar de una manera inteligente y reflexiva. Entre los instrumentos encontramos: Listas de cotejo, escalas de estimación, pruebas, portafolio, proyectos, monografías.

A continuación podemos observar las diversas técnicas y el instrumento adecuado para una evaluación eficaz:

- Técnica de observación sistemática: Lista de cotejo, escala de actitudes, diarios de clase, registro anecdótico.
- Técnica de situaciones orales de evaluación: Exposición, diálogo, debate.
- Técnica de ejercicios prácticos: Mapa mental, mapa conceptual, mapa semántico, análisis de casos, proyectos, diario, portafolio, ensayo.
- Técnica de pruebas escritas: Pruebas de desarrollo (examen temático, ejercicio interpretativo), pruebas objetivas (correspondencia, selección múltiple, de ordenamiento).

C.6. Metodologías actualmente aplicadas a personas con discapacidad

Se entrevistó a la PEM. Thelma Jeanette de León de León, quien es la Orientadora Educativa de niños sordos de la Escuela “Elisa Molina de Sthal”, sobre la metodología específica para personas sordas. Indicó que ellos trabajan

con el sistema de comunicación total, comunicación bilingüe (Lengua de Señas y Español), por lo que reciben clases en su lengua materna que es la Lengua de Señas. En la primera etapa de educación se trabaja el área motora, se realizan adecuaciones curriculares, lectura labio facial, articulación, deletreo y lengua de señas.

En el nivel primario se trabaja la RUTINA: Crear formulas sociales (saludos, oración), vocabulario, lectura labio facial, lengua de señas, voz y señas, clave Fitzgerald (para aprender a escribir de forma estructurada), lo cual conlleva aproximadamente 12 años de proceso educativo. En el nivel medio se cuenta con intérpretes que son proporcionados por el Comité Prociegos y Sordos de Guatemala. El gran reto que se tiene es que los estudiantes sordos escriban de forma estructurada, es decir con buena gramática, semántica y ortografía.

Se considera que a nivel de educación superior ya no es necesario realizar adecuaciones curriculares ni una metodología especial para ellos, lo que sí es indispensable es un intérprete y capacitar a los maestros para que tengan ciertas consideraciones respecto al idioma español, ya que por ser su segundo idioma y carecer de la audición, se les dificulta la escritura. Además es necesario que se cuente con tutorías que les acompañen durante el proceso de estudio. Lo que se le solicita al docente cuando se trata una persona sorda dentro del aula, es compartirle al intérprete con anterioridad los temas a desarrollar para que él pueda llevar preparadas las señas correctas del vocabulario a utilizar y la docencia pueda desempeñarse adecuadamente.

En el caso de las personas con discapacidad visual, se entrevistó al Lic. Amílcar Moreno, quien es el encargado de estudiantes con discapacidad visual de la Escuela "Elisa Molina de Sthal". Lo que él aconseja acerca de la metodología a utilizar es que se verbalice la clase, se describan gráficas, que la clase sea muy descriptiva y vivencial; para que ellos puedan hacerse la idea de lo que están proyectando a través de medios audiovisuales.

Los documentos de apoyo deben de proporcionarlos en formato Word o PDF, ya que en la actualidad hay un lector de texto denominado JAWS que les verbaliza la información. Idealmente si el Centro Universitario de Occidente pueda adquirir equipo, el cual es de precio elevado lo que dificulta que la mayoría de los estudiantes puedan adquirirlo, aunque sea de suma utilidad para que su proceso educativo sea realizado con éxito. Entre estos se cita Eye – Pal (toma foto al documento y luego lo traslada a la computadora), la Voli lupa (cámara de video).

Con respecto a las evaluaciones, pueden ser orales o si fuera posible como apoyo dentro de las aulas donde haya estudiantes con discapacidad visual, que tengan acceso a impresora y de esta forma responder su evaluación a través de su computadora para que se deje impreso el resultado y el docente lo tenga en físico para su posterior revisión. Hace énfasis en que se les valore por su capacidad y no por lástima.

D. ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LAS AUTORIDADES DEL CUNOC

Derivado de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad se tomó el eje de docencia y la política siguiente:

Tabla No. 9

Fragmento relevante de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad

Política	Plan	Programa
Ajuste de las metodologías de enseñanza de los profesores y las dinámicas en el aula, para facilitar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, así como su sistema de evaluación o indicador de logro de alcance de la competencia.	Capacitar al personal docente sobre metodologías de enseñanza y evaluación para estudiantes con discapacidad.	Programa de sensibilización, formación y actualización docente.

Fuente: Políticas de Atención a la Población con Discapacidad a la Población con Discapacidad, USAC, 2014; pag.19

Luego de la investigación documental y de campo se sugiere a las autoridades del CUNOC lo siguiente:

- Realizar una jornada de socialización de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que toda la comunidad universitaria del CUNOC tenga acceso a la información, la cual puede ser en primera instancia la planificación a nivel de Directores de División, para que posteriormente cada carrera divulgue la información dentro del horario de cada facultad.
- Fomentar el acceso de la juventud con discapacidad a las aulas universitarias regulares.
- Crear un departamento de Educación Especial, donde laboren personas capacitadas en el ámbito de discapacidad en todas sus áreas, y así ellos sean los encargados de planificar, coordinar y ejecutar las jornadas de socialización, sensibilización, capacitación docente y tutoría a los estudiantes con discapacidad, entre otras.
- Realizar jornadas de sensibilización de forma masiva, ya que por ser la primera vez se debe llegar a toda la comunidad universitaria, es decir, a estudiantes, docentes, personal administrativo y personal operativo.
- Planificar un programa de formación continua sobre la discapacidad, incluyendo nuevamente la socialización de las políticas, la sensibilización y la capacitación docente; esto debido que cada año ingresan nuevos estudiantes y nuevos catedráticos.
- Incluir la temática vinculada a la discapacidad y atención de los estudiantes con discapacidad como eje transversal en la formación docente inicial, capacitación y actualización permanente de docentes en servicio, dándoles un distintivo a los docentes que participen en los procesos inclusivos.
- Crear cursos libres de Lengua de Señas y de sistema Braille para la comunidad universitaria.
- Crear una carrera a nivel Universitario, quizá un Técnico Universitario, para ser Intérprete de Lengua de Señas, para que las personas que están

inmersas dentro del servicio de la comunidad con discapacidad auditiva puedan tener un aval académico para desarrollarse adecuadamente dentro de la sociedad guatemalteca.

- Coordinar con las personas de Comisión Nacional de la Discapacidad CONADI, para que brinden asesoría y el CUNOC sea un ejemplo de inclusión, no solo a nivel nacional sino internacional.

D.1. Seguimiento

El departamento de Educación Especial sería el encargado de velar porque las políticas se apliquen dentro del Centro Universitario conjuntamente con las autoridades para que se realice el trabajo de una mejor manera.

D.2. Evaluación

El departamento de educación especial conformará los equipos de trabajo para evaluar continuamente la ejecución de la Política de Atención a la Población con Discapacidad de la USAC, con la participación de diferentes organizaciones como la CONADI, evaluando además los avances que han tenido los alumnos en la adaptación con el nuevo sistema de educación universitaria de inclusión a toda la población con discapacidad. Se verificará si hay cambio de actitud ante la discapacidad y si los docentes aplican las consideraciones necesarias según los casos específicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcantud Marín, J. A. (s.f.). Integración de Estudiantes con discapacidad en los estudios superiores.
- Alor Eugenio, J. L. (2010). *La Evaluación Educativa*.
- Andrade, P. M. (s.f.). Alumnos con discapacidad visual. Necesidades y respuesta educativa.
- Arrien, Elisabet; Ubieta Muñuzuri, Eduardo; Ugarriza Ocerín, José Ramón. (s.f.). *La evaluación inicial en las aulas de aprendizaje de tareas*.
- Barradas Alarcón, M. E. (2014). Educación Superior Inclusiva en México . Estados Unidos de Norteamérica.
- Cáceres Mesa, M. y. (s.f.). La formación pedagógica de los profesores universitarios. Una propuesta en el proceso de profesionalización docente. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Castellana, Monsterrat; Sala, Ingrid. (2005). Estudiantes con discapacidad en la aulas universitarias.
- Centro Universitario de Occidente. (2008). Misión y Visión. En *Plan Estratégico 2022*.
- Cepeda Dovala, J. M. (s.f.). METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA BASADA EN COMPETENCIAS. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Congreso de la República de Guatemala. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (12 de Enero de 1991). Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91.
- Congreso de la República de Guatemala. (28 de Noviembre de 1996). Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su reglamento. *Decreto 135-96* . Guatemala.
- CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (2006). Política Nacional en Discapacidad. Guatemala.
- de León, T. J. (13 de 05 de 2016). Escuela "Elisa Molina de Sthal". (A. L. Quiroa, Entrevistador)

- Díaz, M. d. (2006). Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de Competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio europeo de Educación Superior.
- Escribano, Alicia; Amparo, Martínez. (2013). Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo. Madrid: NARCEA, S.A.
- Fundación Instituto Ciencias del Hombre. (2011). *Evaluación Educativa*.
- Gardey, J. P. (2012). *Definición de*. Recuperado el 8 de 10 de 2016, de Política: <http://definicion.de/politica/>
- Garduño Olivera, Alejandra; Jiménez Ruíz, Mario. (s.f.). *La evaluación de los aprendizajes en el marco de una evaluación basada en competencias*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2016, de <http://www.transformacion-educativa.com/congreso/ponencias/207-evaluacion-aprendizajes.html>
- Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente*. (s.f.). Ecuador.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hernández, T. (23 de Agosto de 2012). *Técnicas e Instrumentos de Evaluación*. Recuperado el 31 de Agosto de 2016, de SlideShare: http://es.slideshare.net/maru_89/tecnicas-e-instrumentos-de-evaluacion
- I.E. Eleazar Libreros Salamanca. (2012). *Políticas institucionales*. Recuperado el 8 de Octubre de 2016, de <http://ieels.jimdo.com/pol%C3%ADticas-institucionales/>
- Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. (2005). *Instituto Nacional de Estadística de Guatemala*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2016, de Hallazgos de la Primera Encuesta Nacional de Discapacidad: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/01/16/U3l8MepiRtatBurbPSoTVxo56SY9pqs0.pdf>
- Jiménez Sandoval, R. (2002). Las Personas con Discapacidad en Educación Superior.
- López Pulgarín, S. E. (2012). Inclusión en Educación Superior para Población con Discapacidad.
- Martínez, M. R. (26 de Mayo de 2017). Centro Universitario de Occidente. (A. L. Quiroa, Entrevistador)

- Ministerio de Educación de Ecuador. (2011). Plan de Sensibilización, Educación sin Barreras. Ecuador.
- Ministerio de Educación Guatemala. (2009). *Guía de Adecuaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Guatemala.
- Moreno, A. (13 de 05 de 2016). Escuela "Elisa Molina de Sthal". (A. L. Quiroa, Entrevistador)
- Naciones Unidas. (10 de 12 de 1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado el 18 de 07 de 2016, de http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml
- Naciones Unidas. (4 de Marzo de 1994). Asamblea General de Naciones Unidas. *Normas Uniformes Sobre Igualdad de Oportunidades para Personas con discapacidad*.
- Naciones Unidas. (30 de Marzo de 2007). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. New York.
- Organización de Estados Americanos. (6 de Julio de 1999). Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.
- Organización para las Naciones Unidas para la Educación. (1994). Declaración de Salamanca. *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad*. Salamanca, España: Unesco.
- Ortiz Ocaña, A. L. (2009). *Hacia una didáctica de la Educación Superior*.
- Pérez Porto, Julián; Gardey, Ana. (2012). *Definición.d*. Recuperado el 4 de Octubre de 2016, de Definición de política: <http://definicion.de/politica/>
- Pérez, Luisalbina; Vergara, Lucrecia; De la Rosa, Yonais. (7 de Marzo de 2013). *Evaluación de Aprendizaje*. Recuperado el 14 de Agosto de 2016, de Slide Share: <http://es.slideshare.net/lucrevergara/tarea-4-solo-presentacion>
- Rojas Soriano, R. (2013). *Guía para Realizar Investigaciones Sociales*. México: Plaza y Valdés, S. L.
- UNESCO. (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos. *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos*, (págs. 1-10). Jomtien, Tailandia.

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2014). *Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala.

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2014). *USAC*. Recuperado el 2016 de Septiembre de 30, de Misión y Visión:
<https://www.usac.edu.gt/misionvision.php>

Universidad Mariano Gálvez, Maestría en Docencia Superior. (s.f.). *Manual Andragógico sobre Técnicas para el desarrollo del aprendizaje y herramientas de evaluación*.

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. (2013). *Evaluación Educativa*. Recuperado el 21 de Agosto de 2016, de Slide Share:
<http://es.slideshare.net/rosaangelica30/libro-de-tecnicas-e-instrumentos-de-evaluacin?related=1>

Universidad Santo Tomás. (s.f.). *Educación Abierta y a Distancia*. Recuperado el 5 de Agosto de 2016, de
http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/clarajaramillo_metodologia3/qu_es_una_evaluacin_autoevaluacin__heteroevaluacin__coevaluacin.html

Vergés, E. (2012). *Ecom*. Recuperado el 2 de Agosto de 2016, de Programa de sensibilización Ponte en mi lugar:
http://www.ecom.cat/pdf_es/e42b4_ponte_en_mi_lugar.pdf

APÉNDICES Y ANEXOS

A. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

1. Planteamiento y definición del problema

1.1 Planteamiento

La educación en cualquier nivel es de relevancia para lograr el desarrollo humano. Tomando en cuenta que muchas personas poseen discapacidad, y como todo ser humano desean la superación personal, por lo tanto es necesario analizar el sistema educativo a nivel Superior para determinar si los estudiantes con discapacidad tienen una formación académica adecuada que aunque sea una minoría no se le puede excluir, sino al contrario la Educación debe ser incluyente.

Debido a que no todos nacen con el mismo dote de capacidades, se hace necesario crear programas de educación especial a nivel de Educación Superior para atender a la población estudiantil poco privilegiada, marginada y hasta rechazada por tener capacidades diferentes.

La Universidad de San Carlos de Guatemala como Entidad Rectora de la Enseñanza Superior a nivel nacional y generadora de conocimientos a través de la investigación ha brindado a la población el acceso a la educación superior en todas las ramas de la enseñanza a un bajo costo y de calidad.

Dando seguimiento a este principio y al Artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala que literalmente dice: “ Derecho a la educación. ... Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna...”, por tal motivo la Universidad de San Carlos de Guatemala forma parte del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad a través de la Comisión Universitaria para la

Atención a la Población con Discapacidad, creando así la Política de Atención para Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, considerando que los estudiantes con discapacidad no cuentan con una formación integral debido a las limitaciones en infraestructura, metodologías adaptadas, docentes capacitados e investigación.

1.2. Definición del problema

Ante lo anteriormente expuesto las interrogantes que se plantean para el siguiente estudio son:

¿La Política de Atención a la Población Estudiantil con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala está siendo implementada e incide en la metodología de enseñanza?

¿Los docentes del Centro Universitario de Occidente, conocen y practican metodologías que respondan a las condiciones de los estudiantes con discapacidad?

¿Tienen los estudiantes con discapacidad del Centro Universitario de Occidente una formación adecuada?

2. Objetivos

2.1. General

Determinar la Incidencia que tienen las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la metodología de enseñanza que actualmente se utiliza en las aulas del Centro Universitario de Occidente.

2.2. Específicos

- Establecer si los docentes del Centro Universitario de Occidente poseen conocimiento acerca de la Política de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Verificar si los docentes del Centro Universitario de Occidente, conocen y practican metodologías que respondan a las condiciones de los estudiantes con discapacidades
- Identificar si existe una sensibilización docente dentro del Centro Universitario de Occidente para que no exista discriminación y exclusión de las personas con discapacidad.
- Analizar si los estudiantes con discapacidad del Centro Universitario de Occidente tienen una formación adecuada a sus condiciones.
- Realizar una propuesta de fortalecimiento y mayor correspondencia en la práctica de la Política de Atención a la Población Estudiantil con Discapacidad del Centro Universitario de Occidente.

3. Justificación

En base al artículo 53 de la Constitución de la República de Guatemala que literalmente dice: “Minusválidos. El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios”. La Universidad de San Carlos como ente responsable de colaborar con problemas nacionales

debe fomentar la inclusión de la población con discapacidad, asumiendo el compromiso de realizar ajustes necesarios en el desarrollo de sus programas, que permita la inclusión con calidad; por lo tanto ha creado la POLITICA DE ATENCIÓN A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

En el Centro Universitario de Occidente es relevante determinar la incidencia que tiene la Política de Atención a la Población con Discapacidad en la metodología actual de enseñanza, tomando en cuenta los principios que la orientan como la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la aceptación de las personas con discapacidad en las aulas universitarias; con la finalidad de tener una educación inclusiva e integral tomando en cuenta sus capacidades, siendo el Centro Universitario de Occidente en un futuro el modelo de inmersión donde no existan barreras de inclusión.

4. Tipos de Investigación

El enfoque de la investigación es cuantitativo, ya que mide los fenómenos a través de estadísticas, mediante un análisis de causa y efecto; siendo el proceso de forma deductiva para analizar la realidad de forma objetiva, teniendo resultados precisos.

5. Hipótesis

La Política de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala incide sobre la metodología de enseñanza que actualmente utilizan los docentes del Centro Universitario de Occidente

6. Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE

Población con Discapacidad

VARIABLE INTERMEDIA

Centro Universitario de Occidente

VARIABLE DEPENDIENTE:

Metodología de enseñanza

Tabla No. 10

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN TEÓRICA	DEFINICIÓN OPERATIVA	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Población con Discapacidad	Discapacidad es una condición que tienen algunas personas que presentan deficiencias, las cuales pueden ser físicas, mentales, sensoriales o intelectuales.	Se evaluará a personas que poseen discapacidad y deficiencia sensorial (auditiva y visual)	Diferencias entre discapacidad auditiva y visual. Clasificación de las discapacidades sensoriales	Encuestas Entrevistas	Boleta de Opinión y Cuestionarios
Centro Universitario de Occidente	Mayor centro regional universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Análisis de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.		Investigación teórica	

VARIABLE	DEFINICIÓN TEÓRICA	DEFINICIÓN OPERATIVA	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Metodología de Enseñanza	Conjunto de Reglas y principios normativos sobre los cuales descansa la enseñanza. Es decir la forma en que se planifica la docencia para lograr el objetivo trazado.	Conocimiento y análisis de la Política de Atención a la Población con Discapacidad Conocimiento de la aplicación de metodologías educativas para personas con discapacidad auditiva y visual. Inclusión del estudiante con discapacidad en la formación pedagógica.	Metodologías pedagógicas utilizadas en el Centro Universitario de Occidente Relación entre docentes y alumnos con discapacidad Inmersión del docente universitario en la nueva Política de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Encuestas y Entrevistas	Boleta de Opinión y Cuestionarios

Fuente: Elaboración propia

7. Metodología

a. Técnicas

El método utilizado fue el descriptivo, que sirve para descubrir consecuencias desconocidas, de principios conocidos; se utilizaron las técnicas de observación directa, investigación documental, entrevista y encuesta.

b. Procedimientos

Se aplicó el diseño de investigación descriptiva y explicativa, en vista de que estas estudian e interpretan lo que aparece. Estos tipos de investigación se complementan, pero por razones prácticas y por respetar la terminología de los autores se explican por separado.

La investigación explicativa está dirigida a responder a las causas de los eventos físicos y sociales, recoge directamente datos mediante técnicas adecuadas y sin manipular las variables. Su interés se centra en explicar ¿por qué ocurre un fenómeno? y ¿En qué condiciones se da este? o ¿por qué las variables están relacionadas? Hernández Sampieri (2006)

Se aplicó el diseño de investigación de campo descriptiva donde se analiza y examina la conducta humana en condiciones naturales, se busca solucionar un problema o alcanzar una meta del conocimiento. Según Hernández Sampieri (2006) la investigación descriptiva se relaciona con lo existente, comprende la naturaleza, aprecia los valores, aplica las técnicas y analiza la conducta humana para ayudar en forma efectiva. Para sus soluciones utiliza el método descriptivo con sus tres etapas de información:

a) Causas, b) efectos y c) soluciones y medidas.

Se enlista el procedimiento seguido:

- Se presentó a la consideración del Catedrático del curso Investigación para la Docencia, el tema de investigación.
- Se procedió a discutir la conveniencia de investigar el tema presentado, habiendo elegido el titulado “Política de Atención a la Población con Discapacidad y su incidencia en la metodología de enseñanza en el Centro Universitario de Occidente”.

- Se procedió a presentarle al catedrático asesor el planteamiento del problema.
- Se elaboró el diseño de investigación.
- Se redactó el Marco Conceptual en base a los antecedentes, importancia y planteamiento del problema, tomando en cuenta sus alcances y limitaciones; objetivos, diseño, variables, operativización de variables.
- Se realizó el Marco Metodológico, donde se especifica el tipo de investigación, método a trabajar, población, muestra, instrumentos y procedimiento.
- Se revisó la bibliografía para sustentar la investigación y se presentó al catedrático asesor.
- Se elaboró un índice, utilizando como guía las variables y las referencias bibliográficas.
- Se elaboró el Marco Teórico.
- Se aplicó el trabajo de campo.
- Se elaboró la propuesta de los aspectos a considerar en la metodología de enseñanza para estudiantes con discapacidad sensorial en el Centro Universitario de Occidente.
- Se redactaron conclusiones y recomendaciones adecuadas.
- Se elaboró el informe final

c. Trabajo de campo

Para llevar a cabo la investigación fue necesario obtener la información de campo, ésta se obtuvo a través de las siguientes técnicas:

- Boletas a Docentes y/o Coordinadores del CUNOC.
- Boletas para Estudiantes de todas las Carreras del CUNOC.

d. Tratamiento de datos

- Se tabularon los datos recopilados de las boletas de encuesta de docentes y estudiantes
- Se elaboraron tablas estadísticas para posteriormente elaborar gráficas para interpretar los resultados obtenidos.

e. Discusión y análisis de resultados

En base a los resultados se procedió a realizar el respectivo análisis para posteriormente discutir y plasmar los resultados de la investigación de campo

f. Instrumentos

Tabla No.11

Procedimiento de elaboración de instrumentos

Preguntas de Investigación	Objetivos	Variables	Indicadores	Preguntas del Instrumento
¿La Política de Atención a la Población Estudiantil con discapacidad de la Universidad	Objetivo General Determinar la Incidencia que tienen las Políticas de Atención a la	Población con Discapacidad	<ul style="list-style-type: none">• Atención especial en el Centro Universitario de Occidente• Conocimiento de la Política de Atención a	a. Tiene conocimiento sobre las leyes nacionales e internacionales que respaldan a la población con discapacidad para garantizarles la igualdad.

<p>de San Carlos de Guatemala está siendo implementada e incide en la metodología de enseñanza?</p>	<p>población con discapacidad en la metodología de enseñanza que actualmente se utiliza en las aulas del Centro Universitario de Occidente</p>		<p>la Población con Discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud de sensibilización • Discriminación en aulas universitarias 	<p>SI _____ NO _____</p> <p>¿Cuáles? _____</p> <p>b. ¿Conoce las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala?</p> <p>SI _____ NO _____</p>
<p>¿Los docentes del Centro Universitario de Occidente, conocen y practican metodologías que respondan a las condiciones de los estudiantes con discapacidad?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer si los docentes del Centro Universitario de Occidente poseen conocimiento acerca de la Política de Atención a personas Discapacitadas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. ○ Verificar si los docentes del centro universitario de occidente, conocen y practican metodologías que respondan a las condiciones de los estudiantes con discapacidad ○ Identificar si existe una 	<p>Metodología de enseñanza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad docente • Aplicación de adecuación curricular para personas con discapacidad • Conocimiento de la Política de Atención a la Población con Discapacidad • Estilos de aprendizaje 	<p>c. Si su respuesta anterior fue positiva detalle a través de qué medio se informó sobre las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala</p> <hr/> <p>d. ¿Considera usted que los estudiantes que presentan discapacidad tienen atención en el Centro Universitario de Occidente?</p> <p>SI _____ NO _____</p> <p>¿Explique? _____</p> <p>e. ¿Considera que la metodología que se usa actualmente en el Centro Universitario de Occidente está de acuerdo a las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala?</p> <p>SI _____ NO _____</p> <p>¿Por qué? _____</p> <p>f. ¿Cree que los docentes del Centro Universitario de Occidente conocen y practican metodologías que respondan a las condiciones de los estudiantes con discapacidad?</p> <p>SI _____ NO _____</p> <p>¿Explique? _____</p>

	<p>sensibilización docente dentro del Centro Universitario de Occidente para que no exista discriminación y exclusión de las personas discapacitadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Analizar si los estudiantes con discapacidad del Centro Universitario de Occidente tienen una formación adecuada a sus condiciones. o Realizar una propuesta de fortalecimiento y mayor correspondencia en la práctica de la Política de Atención a la Población estudiantil con discapacidad del Centro Universitario de Occidente. 			<p>g. ¿Considera que actualmente existe una sensibilización en el personal docente dentro del Centro Universitario de Occidente hacia las personas con discapacidad? SI_____ NO_____</p> <p>¿Cómo?_____</p> <p>h. ¿Considera que se da discriminación en las aulas universitarias hacia las personas con discapacidad? SI_____ NO_____</p> <p>¿En qué consiste?_____</p> <p>i. ¿La metodología de enseñanza que se aplica en el Centro Universitario de Occidente comprende atención especial para la población estudiantil con discapacidad? SI_____ NO_____</p> <p>¿Por qué?_____</p> <p>j. ¿Considera que la Política de Atención a Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala influye para un cambio en la metodología de enseñanza actual del Centro Universitario de Occidente? SI_____ NO_____</p> <p>¿Por qué?_____</p> <p>k. ¿Considera que se debe realizar una jornada de socialización de las Políticas de Atención a la Población con discapacidad juntamente con charlas de</p>
--	---	--	--	--

				<p>sensibilización a estudiantes y docentes del Centro Universitario de Occidente? SI _____ NO _____ ¿Por qué? _____</p> <p>l. ¿Considera que al recibir los docentes universitarios y estudiantes la jornada de socialización y sensibilización ya no existirá discriminación y exclusión de la población con discapacidad? SI _____ NO _____ ¿Por qué? _____</p> <p>m. ¿Considera que sería fundamental la creación de un departamento especializado para atención a la población con discapacidad en el Centro Universitario de Occidente? SI _____ NO _____ ¿Por qué? _____</p>
--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

8. Sujetos de Investigación

a. Población y Muestra

Se investigó a los estudiantes y docentes del Centro Universitario de Occidente, el cual cuenta con una población de 16,210 estudiantes y 266 docentes titulares.

Como el tema de investigación es para conocer, si la población estudiantil y catedráticos del Centro Universitario de Occidente poseen conocimiento sobre la Política de Atención a la Población con Discapacidad y si ésta incide en la metodología de enseñanza, se realizó el estudio con una muestra de estudiantes y docentes de todas las divisiones. El total de la muestra que determinó la fórmula

se dividió entre las diferentes divisiones del CUNOC, las cuales se detallan a continuación:

Tabla ya citada

División	Carreras	No. Estudiantes	Total
Humanidades	Pedagogía	781	2,664
	Psicología	640	
	Trabajo Social	563	
	PEM Matemática y Física	599	
	Licenciatura en la enseñanza de la matemática y física	81	
Ciencia y Tecnología	Ingeniero Agrónomo	363	608
	Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de Tierras	135	
	Ingeniería en Gestión Ambiental Local	110	
Ciencias de la Ingeniería	Ingeniería Mecánica-Industrial	129	1,655
	Ingeniería Industrial	313	
	Ingeniería Mecánica	315	
	Ingeniería Civil	898	
Ciencias Económicas	Economía	92	3,391
	Administración de Empresas	1,090	
	Contaduría Pública y Auditoría	2,209	
Ciencias Jurídicas y Sociales	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	4,173	4,173
	Abogacía y Notariado		
Ciencias de la Salud	Médico y Cirujano	2,757	2,757

DIVISION	CARRERAS	No. Estudiantes	Total
Arquitectura	Arquitectura	576	576
Odontología	Cirujano Dentista	172	172
	Profesorado en Educación Primaria Bilingüe Intercultural	214	214
TOTAL			16,210

La muestra fue no probabilística, ya que los elementos objetos de estudio no dependen de la probabilidad, sino de las características de la investigación.

Se utilizó la siguiente fórmula del Teorema de Varianza Mínima con un error del 10%.

$$n = \frac{N}{N \times d^2 + 1}$$

N= Población o Universo Total

n= Tamaño de la muestra (encuestas que se realizarán)

d^2 =error del 10² = 0.01

1= constante

MUESTRA DE ESTUDIANTES

$$n = \frac{16,210}{16210 \times 0.01 + 1}$$

n= 99 encuestas

MUESTRA DE DOCENTES

$$n = \frac{266}{266 \times 0.01 + 1}$$

n= 72 encuestas

9. Cronograma de trabajo

Tabla No.12
Distribución del tiempo de trabajo

Tiempo en Meses

Semanas	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	X	X																						
2			X	X	X																			
3						X	X	X	X															
4										X	X	X	X											
5														X										
6															X									
7																X	X							
8																	X	X	X	X				
9																						X		
10																						X	X	

10. Presupuesto y Recursos

Tabla No. 13

Egresos

CONCEPTO	MONTO EN QUETZALES	FUENTE DEL RECURSO
Elaboración de Informe	Q2,000.00	Investigador
Asesor	Q.2,500.00	Investigador
Alimentación	Q.500.00	Investigador
Energía Eléctrica	Q.200.00	Investigador
Material de oficina	Q.500.00	Investigador
Servicio de Internet	Q.300.00	Investigador
Combustible	Q500.00	Investigador
Total	Q.6,500.00	

11. Instrumentos de investigación

BOLETA

Estimado Estudiante: Por este medio se le solicita contestar de manera objetiva las siguientes interrogantes. Los datos aquí recabados serán de carácter confidencial, y servirán exclusivamente para la realización de la tesis **“POLITICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE”**

DATOS GENERALES:

Edad: _____ Género: Masculino____Femenino_____

Carrera que actualmente cursa: _____

Originario de: _____

- a. Tiene conocimiento sobre las leyes nacionales e internacionales que respaldan a la población con discapacidad para garantizarles la igualdad.

SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

- b. ¿Conoce las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

SI _____ NO _____

- c. Si su respuesta anterior fue positiva detalle a través de qué medio se informó sobre las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala

- d. ¿Considera usted que los estudiantes que presentan discapacidad tienen atención en el Centro Universitario de Occidente?

SI _____ NO _____

¿Explique? _____

e. ¿Considera que la metodología que se usa actualmente en el Centro Universitario de Occidente está de acuerdo a las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

f. ¿Cree que los docentes del Centro Universitario de Occidente conocen y practican metodologías que respondan a las condiciones de los estudiantes con discapacidad?

SI _____ NO _____

¿Explique? _____

g. ¿Considera que actualmente existe una sensibilización en el personal docente dentro del Centro Universitario de Occidente hacia las personas discapacitadas?

SI _____ NO _____

¿Cómo? _____

h. ¿Considera que se da discriminación en las aulas universitarias hacia las personas con discapacidad?

SI _____ NO _____

¿En qué consiste? _____

i. ¿La metodología de enseñanza que se aplica en el Centro Universitario de Occidente comprende atención especial para la población estudiantil con discapacidad?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

j. ¿Considera que la Política de Atención a Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala influye para un cambio en la metodología de enseñanza actual del Centro Universitario de Occidente?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

- k. ¿Considera que se debe realizar una jornada de socialización de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad juntamente con charlas de sensibilización a estudiantes y docentes del Centro Universitario de Occidente?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

- l. ¿Considera que al recibir los docentes universitarios y estudiantes la jornada de socialización y sensibilización ya no existirá discriminación y exclusión de la población con discapacidad?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

-
- m. ¿Considera que sería fundamental la creación de un departamento especializado para atención a la población con discapacidad en el Centro Universitario de Occidente?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

BOLETA

Estimado Catedrático: Por este medio se le solicita contestar de manera objetiva las siguientes interrogantes. Los datos aquí recabados serán de carácter confidencial, y servirán exclusivamente para la realización de la tesis **“POLITICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE”**

DATOS GENERALES:

Edad: _____ Estado Civil: _____

Género: Masculino ____ Femenino ____ Años de laborar como docente: _____

Carrera en la que actualmente labora: _____

Originario de: _____

- a. Tiene conocimiento sobre las leyes nacionales e internacionales que respaldan a la población con discapacidad para garantizarles la igualdad.

SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

- b. ¿Conoce las Políticas de Atención a la Población con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

SI _____ NO _____

- c. Si su respuesta anterior fue positiva, detalle a través de qué medio se informó sobre las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala

- d. ¿Considera usted que los estudiantes que presentan discapacidad tienen atención en el Centro Universitario de Occidente?

SI _____ NO _____

¿Explique? _____

- e. ¿Considera que la metodología que se usa actualmente en el Centro Universitario de Occidente está de acuerdo a las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

- f. ¿Las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad están siendo implementadas en el Centro Universitario de Occidente?

SI _____ NO _____

¿Cómo? _____

- g. ¿Considera que actualmente existe una sensibilización en el personal docente dentro del Centro Universitario de Occidente hacia las personas con discapacidad?

SI _____ NO _____

¿Cómo? _____

- h. ¿Considera que se da discriminación en las aulas universitarias hacia las personas con discapacidad?

SI _____ NO _____

¿En qué consiste? _____

- i. ¿La metodología de enseñanza que se aplica actualmente en el Centro Universitario de Occidente comprende atención especial para la población estudiantil con discapacidad?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

j. ¿Considera que la Política de Atención a Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala influye para un cambio en la metodología de enseñanza actual del Centro Universitario de Occidente?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

k. ¿Considera que se debe realizar una jornada de socialización de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad juntamente con charlas de sensibilización a estudiantes y docentes del Centro Universitario de Occidente?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

l. ¿Considera que al recibir los docentes universitarios y estudiantes la jornada de socialización y sensibilización ya no existirá discriminación y exclusión de la población con discapacidad?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

m. ¿Considera que sería fundamental la creación de un departamento especializado para Atención a la Población con Discapacidad en el Centro Universitario de Occidente?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____
